

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 12 de abril de 2016, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria, con la Presidencia D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron el Concejales Vocal, D. José Luis Moreno Casas, Grupo Municipal Partido Popular y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D.^a M^a Isabel Teigell García, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D. Pau Cipriá Ciscar Blat. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina Garcíal-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D.^a Ana Isabel González Manso y D. Laureano Pelaez Álvarez. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, la Sra. Concejala Presidenta dio la bienvenida a los asistentes a la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2016.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2016/0338943, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a fuentes de agua potable en el Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Concejala, buenas tardes a todos y a todas. La Ordenanza de gestión y el uso eficiente del agua en la ciudad de Madrid en su artículo 104 dice que cualquier zona frecuentada por el público debe disponer de un número adecuado de fuentes de agua potable. La ciudad de Madrid contaba hasta no hace mucho con 4.000 fuentes y en la actualidad son alrededor de 2.000. Además, el mantenimiento de las mismas es bastante

deficiente encontrándonos muchas de ellas fuera de servicio. El contrato integral de limpieza obliga a las empresas concesionarias a arreglar las averías en el plazo de 48 horas a partir del aviso. Este contrato integral también prescribía la instalación de otras 149 fuentes de agua potable adicionales en la vía pública que no se han puesto en marcha.

De acuerdo con lo establecido en uno de los anexos, el denominado inventario de mobiliario urbano del Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato de Gestión Integral del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes de Moncloa-Aravaca, existe un total de 94 fuentes de agua potable. Desconocemos la ubicación de cada una de estas fuentes, pero, a falta de mayor información, no nos parecen suficientes, de acuerdo con la ordenanza, para un Distrito como el nuestro. Podremos acordarnos no hace tanto que el Paseo de Rosales contaba con al menos 5 fuentes de agua potable para todos aquellos que paseábamos por él. En la actualidad me parece que quedan 3 y una de ellas está continuamente anegada.

Esto es el común de las calles, antes era muy habitual en las esquinas, en sitios donde había mucho paso, contar con una fuente de agua potable. Éste era el interés que tenía el Grupo Socialista en el Distrito el implementar, el incrementar fuentes de agua potable, no sólo en los parques, que tampoco son muchas, me parece que en el Templo de Debod hay tres y las tres están alineadas en un lado, teniendo en cuenta que el Templo de Debod es un cuadrado. Nuestro interés, insisto, es poder contar con agua potable para los ciudadanos en sus paseos y en su devenir diario. Agua potable que siempre es muy necesaria, Madrid sufre los rigores del verano de una manera muy importante, son formas también de refrescarse. Ésta era la intención del Partido Socialista al presentar esta proposición.

En la Junta de Portavoces hemos debatido una transaccional que nos presenta el equipo de Ahora Madrid y que nos parecía adecuada en tanto en cuanto da un número de fuentes, un registro de fuentes que no era con el que nosotros partíamos y también hace un proyecto de instalación de fuentes a lo largo de la legislatura que también nos parece pues aceptable aún cuando nosotros estaríamos por mejorar y aumentar ese número de fuentes de agua potable. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Teigell manifestó:

Sí, hola buenas tardes, hacemos una transaccional, aceptamos “que desde la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca se hagan las gestiones necesarias para obtener y facilitar a los grupos municipales un inventario donde aparezca la localización exacta de las fuentes actuales y el estado en el que se encuentran. Y la previsión de instalación de nuevas fuentes eficientes en la presente legislatura. Además instamos al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que se agilice la aplicación de la Ordenanza de gestión y uso eficiente del agua en lo que respecta a la reparación de las fuentes fuera de servicio”, que si bien es verdad, como ha dicho la Portavoz Socialista que en el contrato figura un tiempo máximo de 48 horas en la reparación pues se puede constatar por todos los vecinos que no es así, aunque a veces es por vandalismo y entonces exige una reparación más laboriosa, pero aún así yo creo que debemos agilizar esas reparaciones. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Sí, entendemos que la transaccional que propone Ahora Madrid es positiva y, además, cuantifica el número de fuentes que, al menos, se van a instalar a lo largo de esta legislatura en el Distrito de Moncloa-Aravaca, lo cual nos parece importante. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Buenas tardes, estamos totalmente de acuerdo siempre y cuando detallen fechas o aproximación de fecha de esas nuevas fuentes, estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias a la Presidenta, buenas tardes a todos. Nosotros, como hemos venido manifestando siempre, estamos a favor de que se vayan mejorando todos los servicios del Distrito así que nos manifestamos también a favor.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura l punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2016/0338961, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a situación de las barreras protectoras instaladas en la carretera de Humera entre las calles Valle de Pas y Rosa Luxemburgo.

El Sr. Sánchez inició la defensa de la proposición:

En la Carretera de Húmera, la situación de las barreras protectoras o sistemas de contención instaladas en el tramo comprendido entre la calle Valle de Pas y Rosa Luxemburgo, en dirección a esta última, en su margen derecho se encuentran seriamente deterioradas. Hemos aportado una serie de fotos que muestran el estado de las mismas, no cumpliendo con su cometido de atenuar las consecuencias de los accidentes de los vehículos que abandonan la calzada de forma descontrolada.

Según la normativa técnica, cuando hay obstáculos situados en los márgenes de la calzada que no se encuentran debidamente protegidos, es decir, árboles, postes, alumbrado, vallas publicitarias, fabricas de obras, como pueden desmontes, cunetas, etc., y otros elementos, en esas circunstancias lo primero que hay que hacer es desplazar, modificar o eliminar el obstáculo al que hacíamos mención. De no ser posible, es imprescindible su protección mediante los sistemas de contención adecuados a los que nos estamos refiriendo. Su misión es clara, atenuar las consecuencias, como decíamos anteriormente, de los accidentes cuando los vehículos abandonan la calzada de manera incontrolada. Bien puede ser por caída de desniveles, choques con obstáculos o invasión de otras vías, pero no basta con instalarlos, también hay que conservarlos, reponerlos y limpiar la suciedad que puedan acumular para evitar daños mayores.

Permítanme que les dé una serie de datos o de referencias relativas a este tipo de sistemas de protección. En 2014 la pérdida de control de vehículos, y he mencionado 2014 porque es el último informe que existe referente a este tipo de siniestros, como les decía, la pérdida de control de vehículo y la consiguiente salida estuvieron presentes en el 20% del total de los accidentes con víctimas registrados, computándose el 35% del total de los fallecidos en este tipo de accidentes y el 25% del total en heridos graves en dicho año. Quisiéramos poner de manifiesto que la conservación y mantenimiento de estos elementos de seguridad tiene una alta rentabilidad al conseguir, en primer lugar, como no podía ser de otra manera la disminución de la gravedad de los accidentes, la reducción de los daños materiales y, sobre todo, el bajo coste que tienen en mantenimiento e instalación de los mismos. Las barreras de las que estamos hablando, las colocadas en el citado tramo, en la actualidad son del tipo llamado BMS, Barreras Metálicas Simples, y sirva este dato como muestra del no excesivo coste que puede tener este tipo de medidas según la asociación española de carreteras, el coste de 1000 metros de instalación de ese tipo de barreras está en un coste aproximado entre 25.000 y 30.000 euros, estamos hablando de barreras nuevas, de instalación nuevas. Esta misma asociación además en ese informe hace ver que por cada euro no invertido en su momento, pasados tres años se transforman en 5 euros de coste y pasados 5 años se transforman en 25 euros de coste la no instalación de ese tipo de medidas.

Otro dato que también quizás desconozcamos todos y yo soy el primer sorprendido cuando lo vi y es que los conductores pasamos cerca del 35% de nuestra vida en el coche. En algunos casos y debido a la profesión de algunas personas más tiempo aún, por lo que hay que incidir en lo importante que es invertir a su tiempo, por supuesto, en medidas de seguridad viaria. Permítame que les dé ciertas cifras referentes al parque móvil y conductores de nuestra propia ciudad, ya no a nivel nacional como eran los datos anteriores. El censo de conductores que tenemos en la ciudad de Madrid es de 1.632.000, el número total de vehículos en la propia capital de España es de 1.894.000. Los accidentes que han ocurrido en Madrid capital a lo largo del año 2014 fueron 11.935, de estos 11.935, 9.564 fueron con víctimas, de los cuales, 677 fueron en nuestro propio Distrito y en esos 11.935, se produjeron 1.088 heridos graves, 11.312 heridos leves, de los cuales son 358 heridos graves y 1.219 heridos leves entre los peatones, produciéndose 36 fallecimientos en ese ejercicio dentro de nuestra ciudad.

Tras estos datos que ponen de manifiesto la realidad de nuestra ciudad que en muchas ocasiones no conocemos al estar sus datos diluidos en la información transmitida por los medios de comunicación o medios oficiales a nivel nacional, es por lo que solicitamos la urgente sustitución de la barrera deteriorada y que no cumple con su función y ampliación en todo el tramo propuesto. Queremos además añadir que no solamente la situación actual de estas barreras protectoras está poniendo en peligro la integridad física de los conductores que circulan por el tramo que, por cierto, quienes lo conozcan saben además que es en pendiente con un asfalto bastante deficiente, entre zonas de cruces, lo que hace que además la atención de los conductores se disminuya sino que además la posible salida de la vía de sus coches puede poner en peligro a los propios transeúntes de los jardines que bordean, los jardines de Rosa Luxemburgo que bordean dicho tramo de la carretera al encontrarse una cota inferior, es decir, existe un doble peligro tanto por parte de los propios conductores de los vehículos que circulan por el tramo como por los usuarios de estos jardines. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas tardes, estamos totalmente a favor respecto a la carretera de Húmera porque, hace menos de un mes me he desplazado a residir en Aravaca pero, digamos, después de todos los datos que me da el colega del PSOE, estoy totalmente de acuerdo contigo pero como motero tengo que hablar un aspecto y dejar un índice que volvemos a poner..., me has detallado exactamente lo barato que es, pero obviamente, creo que es costosísimo porque, obviamente, están mirando solamente, y seguimos mirando exclusivamente a lo que son los vehículos y el tema de la seguridad del ciudadano. Pero aquí no se acuerdan de los que vamos en dos ruedas, es decir, de los que somos moteros, que eso es un rompebrazos, un rompepiernas, y normalmente los que tenemos, o por desgracia, tenemos algún fallecido por estas causas pues recalco aquí y reclamo un poquito a ver si podríamos empezar incluso por este Distrito, a cambiar ese tipo de guardarrail o lo que nosotros llamamos cortabrazos o cortapiernas, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:

Efectivamente, los comentarios que ha hecho sobre esta curva, durante años que esto era de la Comunidad, no había manera de meterle mano a este asunto y ahí caían todos los meses varios automóviles sobre el parque. Posteriormente esta carretera ha pasado a ser de Madrid y ha sido gestionada por Madrid, la verdad es que se han generado unos discos en la urbanización que eso limita bastante el tema de la velocidad, antes caían todos los meses coches al parque y en estos momentos también se han puesto guardias tumbados, o sea, semáforos, con lo cual realmente se ha disminuido. No obstante, cada seis meses cae algún coche y, no obstante, también decir que las biondas ya están colocadas. Se han colocado desde lo que es la urbanización donde están los discos y todo lo que es la curva entera. Y lo que sí me alegro que Ciudadanos haya intervenido porque, efectivamente, es una curva muy peligrosa, no tiene el peralte adecuado y entonces lo que sucede es que ahí realmente se puede cortar un brazo, un pie con facilidad. La han puesto toda nueva ya, está, no hay que ponerla, no se extrañe que he ido a verla porque me lo han dicho los vecinos y como yo vivo al lado pues he ido a verla en concreto. Entonces, lo que sería conveniente es que tuviera la parte inferior protegida con esas chapas para que realmente los motoristas no se cortaran ni los brazos ni las piernas, y yo en ese sentido me declaro totalmente favorable a la propuesta que estaba haciendo Ciudadanos.

Pero ya digo, las biondas no se ha puesto a la parte que se ha caído, la que estaba tirada que se ve en las fotografías, está entera toda nueva.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Muchas gracias. Bien, en primer lugar, indiscutiblemente, hacemos nuestra la idea del Grupo Ciudadanos en cuanto a que esas barreras contemplen también las barreras para motoristas y en segundo lugar nos sentimos muy sorprendidos, quisiéramos saber cuál ha sido la fecha de instalación de esas barreras nuevas porque hace aproximadamente dos

semanas continuaban en el mismo estado en el que se ve en las fotografías. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro apuntó:

Gracias, buenas tardes a todos. Nosotros desde el Grupo Municipal del Partido Popular estamos de acuerdo con todas aquellas medidas que sean beneficiosas para mejorar la seguridad tanto de los peatones como de los conductores y motoristas. Entendemos que las medidas se están adoptando y estamos a favor de la proposición y de que se adopten las medidas. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Bucho expresó:

Nosotros lo habíamos visto y habíamos entendido que era una proposición totalmente correcta y hoy al venir para acá voy a cerciorarme cómo está y es cuando he visto que estaba totalmente nueva. Posiblemente lo que tenía que haber hecho es comunicarlo a todo el mundo para que no se planteara pero, creo que realmente ha sido positivo hablarlo desde el punto de vista que si se puede acometer para el tema de las motos pues mejor que mejor, ideal, no hay mal que por bien no venga. No tiene ninguna historia y nada más.

Quería permitirme una pequeña licencia, simplemente, felicitar al equipo de gobierno por haber eliminado de la Casa de Campo las discotecas que tanto beneficia a los que tenemos una adoración por el patrimonio de todos los españoles.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2016/0339211, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando impulsar el espacio CAMON Moncloa.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes, muchas gracias. Hace unos meses en este pleno municipal, la Sra. Concejala manifestó, y esto consta en acta, que el espacio CAMON Moncloa, que se cedió, es una fundación que no tengo muy claro hasta qué punto está ligada la caja, me sorprendió este espacio dijo la Concejala, era una cesión un poco extraña, además que es un edificio de la Junta de Distrito, quisimos entrar en negociaciones, bueno, entonces la Concejala manifestó que esto se iba a cerrar. El caso es que entendimos que la Concejala o el nuevo gobierno del Ayuntamiento de Madrid pues es lo que hemos entendido hasta ahora y no hemos vuelto a tener noticias, lo que plantea es extinguir este centro tecnológico o es lo que podíamos pensar que se iba a extinguir y entonces, como no lo tenemos muy claro hemos llegado y hemos presentado esta proposición al Pleno de hoy no tanto para que se apruebe, porque parece ser, por lo que tengo entendido, que la voluntad de los grupos políticos no va a ser apoyar esta proposición sino no apoyarla, no sé qué grupos sí y qué grupos no, pero no apoyarla.

Aquí con esta proposición lo que pretendemos es que se mantenga este espacio porque consideramos que es un espacio que con independencia de cómo se haya podido crear o poner en marcha y de los diferentes planteamientos ideológicos de modelos de gestión de lo público y de lo privado, entendemos que es un recurso que tiene el Distrito de Moncloa-Aravaca que ha costado mucho dinero público, y que bueno, tener este espacio y extinguirlo y cerrarlo y que deje de existir pues no nos parece adecuado. Entonces, nosotros lo que proponemos es que se garantice este espacio, lo que supone el proyecto tanto en el tiempo como en el tipo de actividades que se pudieran desarrollar y, sobre todo, que se reoriente este espacio hacia la mejora de la empleabilidad de los vecinos del Distrito porque nos preocupa. Promoviendo la puesta en marcha de nuevos servicios, contenidos y actividades y manteniendo el vigente convenio que existe con una entidad como la Fundación del Mediterráneo que, se supone, la entidad con la que este espacio está ahora mismo vigente, y sino, si eso no gusta o fuera necesario, esta actividad y este espacio se gestione con otra entidad que aporte, o con otras entidades que aporten lo necesario para el mantenimiento de este espacio y de las actividades que en este espacio, como centro para mejora de la empleabilidad, y que incluso, bueno pues se puedan hacer nuevas fórmulas de colaboración público privadas.

Para nosotros es una proposición abierta y lo que en realidad perseguimos es un poco también que el resto de los grupos se posicionen sobre si están a favor de la mejora de la empleabilidad y de la permanencia de un centro de primer nivel de toda la ciudad de Madrid que está en nuestro Distrito o el único en la ciudad de Madrid que tiene un sistema de pantallas para exhibición... hace poco hubo en este Distrito una presentación de una actividad desarrollada por personas mayores de toda la Comunidad de Madrid y nos dijeron estas personas que organizaron esta actividad, que éste era el único centro de la Comunidad de Madrid en la que se podía hacer una exposición de fotografía digital en las pantallas que tienen aquí a mi espalda que ahora mismo están apagadas pero bueno, es el único centro público que tiene esta tecnología.

Entendemos..., nosotros lo que queremos defender es, precisamente, que este centro y este espacio permanezca porque no estar a favor de esta proposición es estar en contra y es estar a favor de que desaparezca un centro de los vecinos del Distrito, no de una empresa privada.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Buenas tardes a todos. Nosotros tenemos vocación de votar que sí, pero no siempre puede ser, de todas maneras a lo mejor está bien para dar un poco de salsa a los plenos que haya algún no, y estamos en ese caso.

Primero estamos hablando de un centro privado, bueno, primero me gustaría saber, de los que andan aquí, cuando se habla de este espacio si saben de qué hablamos, porque claro, es desconocido. Bueno, los vocales del PP sí, pero este espacio es un espacio desconocido en este Distrito. Yo he estado de vocal desde el 2014 a finales y sí sabía que había una cosa que se llamaba aula CAMON que no sabía qué era, lo he descubierto desde que hacemos aquí los plenos. Y no he conocido más actividad, la habrá habido. Pero luego por lo pronto esto es una cesión de un espacio público a una entidad privada, nosotros estamos por lo público. Desde luego, nada que ver el estar en contra de este espacio privado en estas instalaciones con estar a favor de la empleabilidad y de acabar con el paro, eso no tiene nada que ver, a ver si ahora estamos apostando por el paro, no, no es el caso.

Desde luego nos sorprende que hagan esta propuesta que, aunque abran la posibilidad de que llegara a un convenio, pero hay que decir que este aula, el aula CAMON, este espacio privado, gestionado por la Fundación Mediterráneo, proponerse o plantearse llegar a un acuerdo con esa entidad como es esa fundación que lo está pasando fatal porque es la heredera de la obra social de Caja del Mediterráneo y hago una referencia pero la Caja del Mediterráneo, también hablando del coste, aquí la caja puso un millón y medio, cuando el estado español para rescatarla puso 5.200 millones. La Caja del Mediterráneo ya no existe, se vendió al Sabadell por un euro, hemos perdido 5.200 millones. Eso sí que es perder dinero y perder espacio. La Caja del Mediterráneo, como decía el Presidente del Banco de España es lo peor de lo peor, y, desde luego, yo no voy a aburrir pero están encausados casi todos los ex directivos por su mala gestión. No sé si su mala gestión fue hacer esto o no, no tengo este dato pero desde luego, una caja fatalmente gestionada que ha supuesto mucho dinero para las arcas. Yo creo que con esos datos, no quiero decir nada más que tendríamos que tener cuidado a la hora de establecer con quién firmamos un convenio y no debería ser con una heredera de esa obra social porque el Banco Sabadell no se quiso quedar con la obra social de Caja del Mediterráneo y existe la Fundación Mediterráneo que lo ha pasado bastante mal y que ha empezado a retomar sus actividades.

El segundo argumento, porque primero esto es público, no hagamos cesiones bajo esa cosa tan bonita de la colaboración público privada que al final suele ser pasar a lo privado lo público. Esa sería la primera pero la segunda es cuidado con quién nos juntamos. Tengamos cuidado, no porque sea mala gente sino porque puede ser una problemática que nos arrastra. Tercero porque el bajo índice de utilización..., yo he estado revisando todo lo que he podido las actividades de este centro. Para este año hay una prevista, eso sí, el 16 de mayo, porque es que además la fundación, como su nombre indica, su ámbito es Valencia, Murcia..., y si podemos comparar con las 147 del centro CAMON Murcia con la 1 del centro CAMON Madrid.

Decir que esto es un espacio pionero y de referencia es un poquito exagerado, hombre, de referencia..., si no lo conoce nadie, de qué..., el segundo elemento es eso, esto se ha utilizado muy poco y por más que he buscado, a lo mejor tienen ustedes información de su época que para eso firmaron el convenio en el 2007 y a ver allí cuánto hay.

Desde luego, hay un tercer elemento también en esto y es que la Fundación Mediterráneo no quiere llegar a ese convenio. Se ha hablado con ellos y reafirman un poco lo que les he comentado, que la Fundación no puede seguir asumiendo la gestión de este espacio que es el único que mantiene en Madrid encontrándose en un proceso de organización interno que le recomienda toda actividad fuera de la Comunidad Valenciana. Esto son opiniones del Presidente de la Fundación. Que la actividad del mismo es prácticamente inexistente, como ya se había comprobado, pues el centro de nuevas tecnologías se ha quedado obsoleto debido a los avances que ha habido en este campo y que en 2008 cuando se plantearon eran imprevisibles. Además, los propios medios que se han quedado desfasados en sus prestaciones. Que su intención es no continuar con el espacio CAMON tratándose en esa reunión la mejor manera de poner fin al proyecto que, por otra parte, creen que ha cumplido su función.

Esta Fundación no quiere, bueno pues busquemos otro, desde luego como seguimos apostando por lo público pues no queremos que Sol se llame Vodafone ni que esto sea de la fundación no sé qué, y evidentemente este edificio se va a reorganizar y este edificio necesita espacio y eso es lo que tenemos que hacer, y eso sí es para todos los vecinos y no

para 10, 4 ó 20 alumnos si es que han pasado por aquí. Lamentando el no y esperando haberles convencido vamos a votar que no.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro señaló:

Muy bien, muchas gracias Sra. Concejala. Bueno pues, oyendo la exposición que ha hecho, entiendo que es que no entiende nada de lo que hemos propuesto, no ha querido o no ha comprendido lo que realmente hemos propuesto. Nosotros no proponemos que este espacio siga siendo un espacio cedido a la Fundación del Mediterráneo, a una fundación privada, o una fundación pública, lo que nosotros venimos a proponer es que este espacio no se tire a la basura porque este espacio, aunque sólo sean las paredes o el suelo técnico o los cables que hay en su interior o la iluminación ha costado dinero. Entonces, el decir que no a esta proposición sí es estar en contra de la empleabilidad, estar en contra de que los ciudadanos que vivimos en el Distrito de Moncloa-Aravaca tengamos un centro que ahora mismo tendrá menos actividad por la razón que sea, porque efectivamente la Fundación del Mediterráneo no quiere apostar por este centro, pero nuestra propuesta es que este centro no se le quite a los ciudadanos.

Miren, permítanme que les hable, ya no como Portavoz Adjunto del Partido Popular sino como desempleado, y como vecino del barrio de Argüelles, entonces a mí me da mucha rabia que este espacio esté completamente infrautilizado como lo está ahora mismo. Entonces, como vecino del barrio de Argüelles y como persona desempleada que quiere encontrar en el nicho de las nuevas tecnologías su nuevo puesto de trabajo o su nueva reorientación profesional, me gustaría que el Distrito de Moncloa-Aravaca hiciera algo por mí porque ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid y el Distrito de Moncloa-Aravaca no está haciendo por mí, y no sólo por mí sino en nombre de los 200.000 desempleados de esta ciudad, en nombre de los alrededor de 10.000 personas que estamos desempleados y vivimos en el Distrito de Moncloa-Aravaca, señora Concejala, ¿qué está haciendo por nosotros? Entendemos que aquí tenemos una oportunidad, este centro ahora mismo lo es en potencia, a lo mejor no lo es por el número de desempleados que pueden venir aquí a buscar una capacitación profesional, pero sí tenemos la llave en mano, sí tenemos un espacio que invirtiendo un poquito, nosotros desde el punto de vista de nuestro modelo de gestión, invertiríamos creando una colaboración público privada con una fundación, con el estado, con la fundación Red.es que es pública..., y pediría a gritos, por favor, tráiganme aquí recursos para que este centro que puede ser un nicho de empleo en el Distrito de Moncloa-Aravaca y para el futuro de los universitarios que transitan por este espacio pues se pueda convertir en un foco de empleo y en un nicho de capacitación profesional. Eso es a lo que todos ustedes, si van a votar que no a esta proposición, están diciendo que no.

Nosotros no estamos diciendo sí al modelo de gestión con La Caja del Mediterráneo o con la Caja que sea, o con presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, ahora están gobernando ustedes, si no les gusta el modelo de colaboración público privada, a la que el modelo de gestión que a nosotros sí nos gusta, por supuesto, porque creemos que la sociedad también, y lo público también puede estar financiado por lo privado siempre y cuando coadyuven los intereses, ¿por qué no?. Esto no era un centro privado, no se equivoquen, esto era un centro público. La empresa o la fundación..., ni siquiera era una empresa, era una fundación sostenida con fondos de La Caja del Mediterráneo. Yo no estaba aquí cuando se hizo ese convenio y me da exactamente igual, pero la posibilidad de que el Distrito de Moncloa-Aravaca tenga un centro pionero de las nuevas tecnologías y del fomento de la cultura digital, es lo que se va a tirar a la basura y eso es lo que entendemos

si la Junta Municipal de Moncloa cierra este centro que me explique a mí dónde va a abrir el centro de nuevas tecnologías de nuestro Distrito. Por lo menos propongan algo, porque yo, como desempleado, no tengo nada a cambio. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González apuntó:

Gracias. Buenas tardes. Temo decir que yo he entendido lo mismo que Ahora Madrid, tal y como está redactado el texto, que la propuesta era mantener vigente el convenio con la Fundación Mediterráneo o algo semejante. Ante esa propuesta, evidentemente, nosotros claramente no, porque ya realmente hemos invertido toda España bastante dinero en el rescate de bancos y demás como para seguir manteniendo una cosa por el estilo, con una fundación que realmente, aunque ya no esté vinculado a la Caja del Mediterráneo porque ya no existe, pero vamos, claramente no.

Lo que sí en cambio, sí estamos de acuerdo, es que este espacio existe, este espacio tiene una serie de dotaciones y está dentro del edificio de la Junta Municipal. Entonces, dado que va a haber una reestructuración del edificio, sería quizás interesante el mantenerla y el darle una aplicación, es decir, no perderla puesto que aquí se ha invertido un dinero. ¿Cómo se podría utilizar sin tener que hacer contratos de cesión? Bueno pues con ningún tipo de fundación privada o con ningún..., pues hombre, a lo mejor se podrían contemplar, bueno, pues igual que con el Centro Cultural se realizan una serie de actos, pues programar una serie de actos aquí porque, yo sinceramente vivo en este barrio y yo jamás me había enterado de que funcionaba esto, es decir, me he enterado lo mismo que el Portavoz de Ahora Madrid casi, desde que he entrado aquí en esta sala. Con lo cual, quizás plantear a lo mejor, yo no sé si eso es factible, pero la posibilidad, dado que tenemos la Universidad Complutense al lado, yo entiendo que a lo mejor las relaciones son un poco tensas por diferentes motivos, no sería descabellado el plantear, igual que otra serie de propuestas que se pueden hacer con la Complutense, el plantear una utilización conjunta de este espacio, por ejemplo con algunas facultades, al mismo tiempo que también se puede utilizar este centro, igual que como Centro Cultural para diferentes actividades. Nosotros apostamos en este caso en particular porque este espacio siga siendo totalmente público. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez expresó:

Vamos a ver. Tras este cruce de interpretaciones o de sentimientos o de situaciones, la verdad es que nuestro grupo ahora mismo no lo tenemos claro.

Está claro que este espacio, en un momento dado, surge en el año 2007 de la colaboración de la obra social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo en aquel momento y del Ayuntamiento de Madrid bajo la Alcaldía de Ruiz-Gallardón. Hubo una aportación por ambas partes, en concreto la Caja de Ahorros del Mediterráneo aportó, como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, un millón y medio de dotación económica para la instalación de este Centro y el Ayuntamiento lo que hizo fue la cesión de estos metros cuadrados, en concreto, y según los datos que he podido acceder a ellos, unos 340 metros cuadrados. Bien, si ha habido más o menos actividad, bueno, los datos a los que yo he accedido, efectivamente, no dan una actividad cero, pero tampoco es que haya tenido una gran actividad y parece ser que tampoco ha habido una gran difusión de la actividad en el Distrito.

Eso es bueno o es malo, pues no lo sé, no lo sabremos decir. No diríamos ni que bueno ni malo, todo dependería de valorar qué es lo que se hizo y cuál ha sido el feedback que han tenido ese tipo de acciones. Efectivamente, el día 12 de mayo hay un curso en este centro, es decir, de comercio electrónico, es decir, un curso que se pone tanto en marcha aquí como en Alicante, en el centro CAMON de Alicante.

Que se mantenga o no el espacio, pues bueno, no sé, es decir, indiscutiblemente, la obra social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo ha desaparecido, con la desaparición de la propia entidad financiera y con la publicación de la nueva ley de Cajas de Ahorros, es decir, con la desaparición, la propia obra social tiene que desaparecer, es decir, esto en su día no fue un convenio de fundación Mediterráneo con el Ayuntamiento de Madrid sino de CAM con el Ayuntamiento de Madrid, es decir, la Fundación Caja de Mediterráneo se pone en marcha en 2014 y hereda ese convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid hasta su extinción. Es cierto que cuando el Banco Sabadell cuando compra la entidad, lo que dice es que no se hace cargo de aquellos compromisos que tiene la obra social de la CAM a futuro pero que respeta los compromisos existentes en el momento hasta su finalización. ¿El espacio se puede seguir aprovechando, se pueden aprovechar los medios técnicos que hay aquí?, es decir, ¿la Junta o el Ayuntamiento de Madrid de alguna manera podría emplear estos medios?, no sólo en este mismo espacio, porque a lo mejor la cuestión no es del espacio físico sino de los medios técnicos aquí ubicados, que sean ubicados en otro sitio, más accesibles, más fáciles de promocionar. Y no tirarlo todo por la ventana.

Indiscutiblemente sería una pena, es decir, las instalaciones que hay aquí, no nos engañemos, la instalación merece la pena. Es decir, las miras y la verdad es que está bien instalado..., no desprendernos de esto de manera incontrolada sino buscar una vía alternativa, una vía intermedia. Quizás nos atreveríamos a decir o nos atreveríamos a proponer posponer esta decisión en tanto en cuanto la Junta, el Ayuntamiento de Madrid busque una viabilidad a toda la parafernalia técnica que hay aquí, es decir, en otra ubicación, en otro espacio..., si puede ser, si al final el Ayuntamiento dice, mire, no tenemos medios, no hay posibilidades y el espacio, como bien es cierto que ha dicho el compañero del Partido Popular, en los primeros Plenos de esta nueva legislatura ya se dijo que en el proyecto de remodelación de la propia Junta se contara con este espacio porque se necesitaban estos metros para las actividades de la propia Junta, es decir, ya lo sabíamos hace tiempo y sabíamos que bueno, que de alguna manera tenía que desubicarse. Pero una cosa es desubicarlo y otra cosa es hacerlo desaparecer.

Por otro lado, si durante todo este periodo de tiempo, las actividades que se han hecho aquí, no han tenido una gran incidencia en el Distrito, lo que hay que hacer es corregir esa situación y si tenemos aquí medios técnicos suficientes que pueden ser aprovechados en otra instalación, tenemos algún que otro Centro Cultural en el que a lo mejor estas instalaciones tendrían cabida, no desechemos ninguna y si al final hay que desecharla porque no hay otra solución pues que sean las propias circunstancias las que hagan tomar la decisión, pero no tomemos la decisión en base a que si viene de entidades privadas, que si la Caja de Ahorros del Mediterráneo nos costó 5.200 millones..., eso ya nos han costado y no en este centro..., este espacio no es el culpable de los famosos 5.200 millones, sino por prestar a determinados promotores inmobiliarios como si la CAM fuese una agencia inmobiliaria y no una Caja de Ahorros. Con lo cual, nuestra propuesta, es decir, nos vamos a abstener. Pedimos a todos los grupos que pospongamos esta decisión en tanto en cuanto la Junta busque una reubicación si es posible y si no es posible la reubicación pues que los propios acontecimientos, los propios hechos nos hagan tomar la decisión. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Sí, bueno, yo no he venido a hablar de mi libro sino de esta proposición y esta proposición dice, para todo ello mantendrá el vigente convenio con la Fundación Mediterráneo o si fuera necesario nuevas formas de colaboración público privada con otras entidades públicas o privadas. Es de esto de lo que estoy hablando. Yo no estoy hablando de la empleabilidad, ni de la reforma laboral, ni de los contratos basura, ni del más de 30% de los parados que no tiene derecho a prestación, por si alguien pudiese hacer algo por toda esta gente. De eso no estoy hablando, estoy hablando de esta propuesta que dice lo que dice, por favor, es textual.

Ahora salimos y, hombre, que esto no se tire, hombre pero vamos a ver, quién ha hablado de que esto se desperdicie, o sea, alguien va a pensar que se va a tirar algo que valga..., no sé qué dice el convenio porque no lo encontramos, entonces, no sé qué establece el convenio y no sé si esto es de esa Fundación que se llama Caja del Mediterráneo y seguiré hablando de Fundación Caja del Mediterráneo o de Caja del Mediterráneo porque es importante. Ahora que se diga que esto se aproveche, pues hombre, por supuesto todo el material que hay aquí que se aproveche. Nuestro grupo dice que no a la proposición del Partido Popular que es que se renueve el convenio con la Fundación Mediterráneo o similar, y sino lo vuelvo a leer. para todo ello mantendrá el vigente convenio con la Fundación Mediterráneo o si fuera necesario nuevas formas de colaboración público privada con otras entidades públicas o privadas.

Como no quiero aburrir a nadie, si lo estoy leyendo..., yo me quito las gafas para leer pero sin gafas leo perfectamente, está clarísimo. Entonces, nosotros decimos que no a eso porque aquí si se hubiera dicho que se mire cómo se puede aprovechar el material disponible..., pues nuestro voto sería favorable, claro, que no se tire nada, no estamos para tirar. Hombre, lo que me sorprende es que la transaccional ya no sé, bueno, si hacéis una transaccional hacerla pero aquí veo ya varias transaccionales, varias. Que ya lo sé por dónde van los tiros, pero aquí no se propone que se reutilice o utilicen los medios disponibles. Si pone eso de acuerdo, bueno, pues yo no lo leo, es que ni siquiera pone la palabra la utilización de los medios en ningún sitio, nuevas formas de colaboración, no insultemos a la razón que esto lo puedo leer 20 veces, puede hacer fotocopias para que lo lea la gente. Entonces nosotros decimos a esta proposición que no. Hacéis otra y decís que se aproveche todo, pues por supuesto que sí. Yo a esta propuesta digo que no y a la que está por oírse, estamos de acuerdo en que se aproveche.

La Sra. Concejala indicó:

Bien, yo quería intervenir aunque sea rápidamente en este tema. En mi opinión hay ahí tres problemas que son distintos. Uno es la cuestión del CAMON, otro es la cuestión del hipotético centro tecnológico y otro es la cuestión del material, y son tres cuestiones diferentes que no se pueden mezclar porque no va todo en el mismo paquete.

Primera cuestión sobre el CAMON, eso explicamos, o intenté explicar en un pleno anterior cuál era la situación. La situación es, como se ha dicho, en torno a 2007 ó 2008 se firmó un convenio, o parece ser que se firmó un convenio entre la Caja de Ahorros del Mediterráneo y suponemos que la Concejalía del Distrito de Moncloa. Ese convenio no figura en el registro de los convenios o al menos no hemos sido capaces de encontrarlo, con lo cual no sabemos cuál es el detalle del convenio porque no tenemos el convenio.

Hay un segundo convenio posterior que hace referencia a un hipotético primer convenio que no nos consta porque no lo hemos encontrado. Se ha mirado en el registro de los convenios, se ha mirado pues, parece que hay cajones donde puede haber convenios y ese convenio no lo encontramos. A su vez, en la reunión que tuvimos, de las cuales yo creo que expliqué con el Presidente actual de la Fundación Mediterráneo, él nos dijo que había un convenio y que nos lo mandaría pero esa reunión fue en enero de 2016, estamos a abril, se lo hemos pedido que nos lo mande dos o tres veces y no nos lo ha mandado. ¿Por qué? No lo sé pero en tanto no tengamos ese convenio es muy difícil saber en qué condiciones está, evidentemente, la cesión de ese espacio.

Punto siguiente, en julio de 2015 le remitimos un escrito, cosa que yo creo que expliqué, al Presidente de esta Fundación, hemos tenido una reunión con él y con el Secretario de la Fundación y ellos nos dijeron taxativamente que no están interesados en mantener el espacio porque no pueden, ni parece quieren. Ellos entienden que dado el final catastrófico de la Caja de Ahorros del Mediterráneo que ya se ha explicado, eso forma parte, como se sabe, de la obra social de la Caja, que, como usted ha dicho, el Banco Sabadell no quiere saber nada de este tema y ellos entienden que es de valor otro tipo de cosas pero no un centro como este que les reporta una serie de gastos y que les aporta muy poco. Por tanto no tienen ningún interés en mantener ese espacio. Tampoco quieren, y eso nos lo dijeron textualmente, me parece interesante, salir de aquí como el que huye de un incendio, o sea, no, quieren hacer una especie de final honroso de esa colaboración, lo cual me parece perfectamente justo.

Por tanto, estamos a la espera, primero de que nos manden el famoso convenio si es que existe, segundo, una vez que sepamos cómo está la cuestión redactar una serie de acuerdo de cesión de la colaboración y final de la colaboración en la cual, esa cesión termina y el espacio revierte a la Junta y voy entonces al otro problema. Obviamente el material es propiedad de la Fundación Mediterráneo, no es nuestro. Por tanto, es de suponer que en el momento en que lleguemos a firmar ese acuerdo ellos se llevan todo lo que hay que, desde su punto de vista, está obsoleto y eso lo dijeron ellos mismos porque aunque en su momento hace 7 u 8 años, ese centro pudiera ser un centro interesante en la medida en que había nuevas pantallas y televisores, etc., en este momento piensan que ese material no está a la última moda y no corresponde a lo que sería un centro de innovación tecnológica. Por tanto, ellos retirarían ese material y harían con el lo que bien les pareciera, pero el material no es una gran cosa desde ese punto de vista, y ahí, obviamente tenemos que entrar en una discusión con ellos.

El tercer punto, que es distinto, es que sería interesante que el Distrito de Moncloa-Aravaca pudiera tener un centro avanzado de innovación tecnológica. Eso es otra cosa que podemos trabajarla como un tema aparte. Sería interesante que en el Distrito creáramos un laboratorio tecnológico de innovación y que diera cursos, así bote pronto diría que sí, pero eso tiene que ver con que mantengamos el CAMON..., no, es que no tienen nada que ver una cosa con la otra. Si decidimos que podemos hacer ese centro lo podemos hacer en cualquier otro sitio, éste no es el más indicado y es que aquí hay otro problema, y como ustedes saben vamos a rehabilitar el edificio del Distrito y necesitamos ese espacio porque en el nuevo diseño, ese espacio forma parte del nuevo edificio. Entonces, no tiene ningún sentido, desde mi punto de vista, el que aprobemos una moción de que potenciemos o busquemos un partner, sea público o sea privado, para meter aquí un centro tecnológico, llámese CAMON o de otra manera, cuando lo que queremos es, justamente, que eso forme parte de la Junta, o sea, del edificio del Distrito, que lo necesitamos, para todo tipo de cosas.

Independientemente de que, aparte, pensemos bueno, qué sitio podríamos, primero, nos interesa crear ese centro, que podría ser que sí, y dónde lo ubicamos, que es una cosa diferente. De ahí que, yo entiendo..., y así lo ha expresado nuestro Portavoz, que Ahora Madrid vota en contra de esa proposición, pero no porque estemos en contra de la empleabilidad, no porque estemos en contra de las altas tecnologías, no porque no nos parezca interesante crear ese tipo de centro sino porque son aspectos distintos y mantener el CAMON aquí es imposible, nadie lo quiere, ni la Fundación, ni nosotras, porque lo necesitamos para otra cosa, ni los hipotéticos usuarios que no vienen, ni nadie más.

Por tanto, nuestra posición de voto es clara en ese sentido en contra de esa propuesta.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del Grupo Municipal Socialista. Votaron a favor los 8 vocales del Grupo Municipal Popular y se abstuvieron los 3 vocales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2016/0339232, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando la instalación en el barrio de Aravaca de un vivero de emprendedores y un aula de la Escuela de Innovación para el Comercio.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri inició la defensa de la proposición.

Traemos a este Pleno un novedoso proyecto que consideramos muy bueno para el barrio, es de la Asociación de Comerciantes, Empresarios y Profesionales de Aravaca, que se dedica desde hace 25 años a la representación y defensa de intereses comunes de los industriales y profesionales liberales que ejercen su actividad diaria favoreciendo el empleo y el emprendimiento en el barrio. Se trata de ubicar en Aravaca un vivero de emprendedores dirigido a proyectos de emprendimiento que sin haber iniciado la actividad empresarial, precisan temporalmente un puesto de trabajo donde desarrollar su idea de negocio, preparar el lanzamiento de su iniciativa empresarial y realizar su plan de empresa con garantías de supervivencia, de forma que, transcurrido el tiempo, estén preparados para competir en condiciones de mercado. Así mismo solicitan la ubicación en el mismo lugar de un aula de la escuela de innovación para el comercio del Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, como la que viene funcionando desde hace 6 años en el Vivero de Empresas de Carabanchel, donde se programan diversas actividades dirigidas a la formación de trabajadores y empresarios, y facilitando a las PYMES el acceso a una formación continuada a través de cursos. Todo ello con la colaboración directa de diversas federaciones y asociaciones de comerciantes. Sugerimos que su implantación podría realizarse en algún aula sin uso a la que llamaremos sala preincubadora en el Centro Cultural de Aravaca, en donde se distribuirían los puestos de trabajo separados por mamparas con líneas telefónicas, WI-FI y ordenadores, pudiendo cada emprendedor utilizar estos medios durante 9 meses. Nada más.

La Sra. Concejala anuncio que el Grupo Municipal Socialista había presentado una transaccional y dio la palabra a su portavoz.

El Sr. Sánchez indicó:

Bien, nosotros presentamos la siguiente transaccional, donde pone instar al Área competente a que instale en..., nosotros lo que proponemos es “instar al Área competente a analizar y estudiar la viabilidad del proyecto Vivero de Empresas y aula de Escuela de Innovación para el comercio y su posible ubicación en Aravaca”.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri señaló:

En principio lo vamos a aceptar siempre y cuando esto no suponga una dilación en el tiempo, como son aquí, muchos de los asuntos que aprobamos incluso por unanimidad y que entonces pasan los meses y no se sabe de aquello que se ha aprobado por unanimidad. Entonces, aceptamos la transaccional encantados de la vida, siempre y cuando se le dé vida de verdad.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Nosotros estamos a favor con la transaccional que hace el Partido Socialista, la comunicó previamente M^a Ángeles, y estamos totalmente de acuerdo, es una transaccional y votaríamos a favor de la misma.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Nosotros, como hemos acordado en la Junta de Portavoces aceptamos la transaccional sobre todo en aras de mejor consenso. Nosotros tenemos muchas dudas sobre ese modelo, ese modelo de vivero sea hoy un modelo útil y práctico, pero vamos, nos parece suficiente porque entendemos que es estudiar la solución u otras que vayan encaminados al objeto, y un poco nuestra reticencia es que no tenemos muy claro que eso sea un modelo práctico, efectivo, de gestión del asunto, y de todas maneras Ahora Madrid tiene muy claro que hay que apostar por el emprendimiento y demás. Sólo decir que bueno, que no sé si estamos tardando tanto como el anterior gobierno en llevar adelante los asuntos, bueno no, el anterior gobierno lo tenía fácil, como era todo no, no había problemas. Pero tenemos un problema que tenemos que solucionar entre todos..., pero vamos que yo creo que entre todos a ver si conseguimos ayudando e intentando remover aquellos obstáculos que pueda haber por lo que sea para que las cosas funcionen mejor, más rápido y se apliquen las cuestiones cuanto antes.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2016/0339249, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando la rehabilitación integral del asador Los Porches y acondicionamiento para uso por los vecinos.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, en el Pleno ordinario del mes de marzo de este mismo año, este grupo político preguntó a la Concejala Presidenta por el estado legal y de conservación del inmueble municipal situado en el Parque del Oeste conocido por haber sido un asador. La Concejala reconoció el lamentable estado de conservación del mismo y la ausencia de un proyecto claro de futuro, a pesar de ocupar un espacio privilegiado en un entorno único dentro de uno de los grandes parques de Madrid. En ese debate salió que, efectivamente, hay algún problema de estructura del edificio y que se procedería a su acordonamiento para evitar la entrada y creemos que, de momento, no se ha hecho nada al respecto, con lo cual invitamos a que, por una cuestión de seguridad que se implemente un vallado del perímetro de seguridad.

El barrio de Argüelles, cuenta, por su configuración, con pocos edificios municipales en los que dar servicio público a los vecinos, entre ellos destaca el recientemente inaugurado centro de mayores Infante Don Juan. Por ello, la no ocupación de este espacio constituye una nueva oportunidad para ampliar la oferta municipal a los vecinos del barrio, pudiendo enfocarse a un uso cultural como podría ser la creación de una biblioteca municipal especialmente dirigida a niños y jóvenes de nuestro Distrito. Desde el Partido Popular creemos que el Ayuntamiento de Madrid debe velar por el estado de conservación de sus bienes puesto que son de todos los madrileños y la mejor forma de conseguirlo es dar a todos los edificios un uso, por ello traemos para su consideración la siguiente proposición:

Que en el plazo más breve posible se proceda a la rehabilitación integral del antiguo asador los porches y se proceda a su acondicionamiento para que los vecinos de Madrid disfruten de un nuevo espacio público. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Bueno, en lo que es lo fundamental sobre esta proposición, compartimos la posición de que en la zona del barrio de Argüelles, por su configuración y dotación no tiene muchos espacios municipales que den o aporten servicios públicos o participativos a los vecinos y vecinas, por lo tanto, estamos en sintonía con la propuesta y vamos a apoyarla. En el caso concreto del ejemplo propuesto que no va en la propuesta en sí pero que se sugiere, que es el de la biblioteca, quizá consideramos que no sería la mejor opción entendiendo que la biblioteca de Quintana de competencia autonómica está bastante cerca y que probablemente haya otras necesidades de bibliotecas en otras zonas del Distrito como pueden ser Aravaca o el barrio de Casa de Campo en la zona colonia de Manzanares Príncipe Pío, que ahí hay más necesidades de bibliotecas. Habría que estudiar qué tipo de uso municipal se le podría dar, otro centro cultural, un centro de juventud, espacio para facilitar que asociaciones puedan tener un espacio en el que se fomente la participación ciudadana o eso ya sería posteriormente pero lo que sería lo de rehabilitación del edificio y tal para darle un uso municipal sí que estaríamos de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias, pues efectivamente a lo mejor la biblioteca por la cercanía de Quintana, yo lo sugerí porque había un proyecto para instalar una donde había antes otro negocio de restauración en el que hubo un trágico suceso que todos recordamos, hubo un proyecto para instalar ahí una biblioteca municipal que se desechó precisamente por la maquinaria del teleférico cuyo ruido durante el día, que es el momento en el que ese espacio se iba a utilizar más, hacía desaconsejable su uso como espacio cultural, pero era por traer una idea de algo que se puede hacer, un espacio como ese que es un espacio pues en un sitio, la verdad, privilegiado como he dicho en mi primera intervención y sí que animaría al equipo de gobierno a que ese uso sea un uso cultural porque yo creo que sería lo más apropiado para el entorno y para beneficio de los vecinos del barrio. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Nosotros coincidimos en la cuestión de que poner ahí, una biblioteca, no consideramos que sea lo más adecuado teniendo sobre todo la de Quintana. No nos tenemos que obsesionar de que en todos los barrios tenga que haber una biblioteca municipal. Aquí tenemos una biblioteca pública, no es que sea muy grande pero da su servicio, da su uso y además tenemos todas las bibliotecas de todas las facultades que están aquí al lado. Entonces bueno, vamos a buscarle otro destino a este edificio, otro destino que pueda, digamos, beneficiar a todos los vecinos del barrio. La única cosa, yo quizás también tendría en cuenta en el tema de la rehabilitación, ver cuánto va a ser el coste de la rehabilitación de ese edificio porque no sabemos en qué estado está dado la ocupación que se ha estado haciendo del mismo, dados los aparentes destrozos que puede tener el edificio en su interior. Entonces, yo creo que el primer paso sería valorar cuánto podría resultar hacer una rehabilitación y en función de eso, buscar qué posibilidades o cuál podría ser el mejor destino, pero vamos, yo en principio tema biblioteca lo excluiría. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Muchas gracias Concejala. Desde el Partido Socialista estamos a favor de que un espacio público se pueda recuperar para un efectivo rendimiento y aprovechamiento por la ciudadanía, pero coincidimos creo que con la opinión aquí mostrada de que a lo mejor una biblioteca no es el mejor espacio, ya no solamente por ruidos o no ruidos sino porque creemos que es un espacio muy limitado, muy pequeño como para hacer una biblioteca y nos podemos encontrar con el mismo caso que Casa de Campo que al final son bibliotecas que no son factibles, no tienen ningún tipo de utilidad. Entonces, la idea que se nos plantea es, a lo mejor, poder hacer de ello un centro joven y medioambiental por el enclave que tiene ya que está muy cerca del Templo de Debod y todos sabemos la problemática que hay con los botellones todos los fines de semana y podría ser una buena manera de concienciar a la juventud de otro tipo de ocio alternativo un poco más saludable y un poco más sostenible medioambientalmente. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar expresó:

Reiterar la cuestión y veo que el tema de la biblioteca es compartido en general por los grupos. Hay que destacar que hace años que eso está abandonado lo que fuera la actividad privada de cesión. Agradecemos la confianza en el actual gobierno para hacer todo aquello que ellos pudieron hacer y no hicieron o no quisieron hacer. Por otra parte valoramos muy positivamente todas aquellas propuestas y demandas que llevan años y lustros asociaciones de vecinos o partidos políticos que antes eran ignorados o rechazados y lo valoramos e interpretamos positivamente como una autocrítica indirecta a la deriva de la gestión de anteriores legislaturas, con lo cual en ese sentido estamos bastante agradecidos con la labor de oposición.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2016/0339505, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a elaboración de un registro de iniciativas presentadas por los grupos políticos que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato.

La Sra. González indicó:

Nuestros plenos tiene una doble faceta, por una parte la parte propositiva, que yo creo que bueno, pues aquí estamos todos con nuestras proposiciones intentando buscar lo mejor para el Distrito y una segunda función de control de la acción de gobierno. En esta función de control es en la que se inscribe la propuesta que aquí presentamos, porque llevamos ya, con este, cinco plenos y de todas las iniciativas que se han ido aprobando todavía no las hemos visto en ejecución ni sabemos en qué estado del proceso se encuentran. Si tuviésemos esa información evitaríamos por ejemplo, como la pregunta que va a haber del Partido Popular a posteriori sobre una medida que se aprobó aquí en plenos anteriores y que preguntan por el estado en que se encuentra esa propuesta. Entonces, nosotros lo que proponemos es que, de manera trimestral, porque no es cuestión de incrementar todavía la carga de trabajo que tienen los funcionarios del Ayuntamiento pero sí el que de manera trimestral informasen de todas las propuestas que se han ido aprobando y en el estado de implementación en la que se encuentran esas propuestas.

Con ello, ganaríamos eficacia y transparencia. Incluso yo diría que esa comunicación de cómo se encuentran las iniciativas no solamente debería de llegar a los grupos políticos sino que también tendría que estar en la red, disponible para todos los ciudadanos puesto que cada vez son más frecuentes las propuestas de diferentes asociaciones de vecinos, AMPAS, grupos varios que bueno, de esa manera tendrían una información del estado en el que se encuentran las propuestas que, la mayor parte de ellas han sido aprobadas en este Pleno. Entonces esa es nuestra propuesta.

La Sra. Concejala anunció que el Grupo Municipal Ahora Madrid iba a proponer una transaccional y dio la palabra a la portavoz.

La Sra. Cruz manifestó:

Sí, yo voy a leer la transaccional, pero queríamos hacer constar que compartimos el espíritu que Ciudadanos plantea con el argumentario o las razones que acaba de expresar su portavoz.

Por un lado nos consta que los Servicios Técnicos de la Junta Municipal, como no podía ser de otra manera, hacen su trabajo, nos consta también a todos porque sabemos que la administración tiene tiempos que no nos gustan, pero son unos tiempos demasiado lentos, bueno, que las cosas no son automáticas.

Por otro lado, durante cinco plenos que hemos sido muy productivos, hemos hecho muchísimas cosas entre todos y esto está muy bien, evidentemente todas tenemos interés en que eso se ejecute, hacer el seguimiento, por lo tanto, a favor completamente de eso porque nosotros creemos en el principio de transparencia, de información y, desde luego, creemos en la labor colectiva de proponer pero en la labor de la oposición a la que le reconocemos la labor del control, lógicamente, o sea que en ese sentido bien.

Pero, antes o paralelo a esto, hay que tener en cuenta también que hay toda una serie de limitaciones que van a parar, como los señores del Partido Popular bien saben, que vienen parando todo el Ayuntamiento porque hay toda una política de hace tiempo de recortes de personal, de recortes de recursos, que hacen que a veces las cosas vayan pues con una velocidad que no es la que deseáramos, y, por otro lado, están hablando de una Junta Municipal, la descentralización como objetivo. La centralización y jerarquización en la que el Ayuntamiento, a través del Alcalde Gallardón pues hizo el regalito histórico a esta ciudad de Madrid pues vamos entre todos, desde luego es vocación de Ahora Madrid y del equipo de gobierno, modificar eso.

La transaccional que planteamos es la siguiente: “Que se elabore una relación con las iniciativas aprobadas en los Plenos señalando las gestiones realizadas y el estado en que se encuentra cada una de ellas y que cada tres meses se informe a los grupos políticos a través, al menos, de los portavoces. Lo anterior sin renunciar a que en un futuro, en la medida de lo posible, se disponga de una herramienta web que ponga esta información de manera online a disposición de los vocales y los vecinos y vecinas en aras de una mayor transparencia en la gestión municipal”. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Sí, bueno, en el espíritu estamos de acuerdo. Yo creo que todos los grupos estamos interesados en tener esa información puesto que nos facilitará considerablemente nuestra acción y podemos ser mucho más eficaces planteando otro tipo de cosas y otro tipo de control. Yo soy también consciente de que desde la Gerencia mismo de esta Junta están haciendo todo el esfuerzo para resolver este tema y facilitárnoslo, eso lo reconozco totalmente y de ahí que simplemente esta propuesta es, bueno, dejar constancia que deseamos tener esta información, pero reconocemos el esfuerzo que supone el organizar todo ello, aceptamos este primer paso de, bueno, de limitar la información a tres meses y solamente a través de los portavoces, pero, fundamentalmente, la primera la idea, yo creo que en el plazo más breve posible, el tenerlo puesto en la red y que haya una mayor facilidad de acceso a esa información por parte de todos los ciudadanos yo creo que todo el mundo nos lo va a agradecer en ese sentido, pero vamos, de acuerdo con la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias Presidenta. Como decía la portavoz de Ahora Madrid, partimos de un Ayuntamiento fuertemente centralizado, la labor que hizo el Partido Popular en contra de la descentralización que se hizo en los gobiernos socialistas, a un Ayuntamiento que se pretende ahora más descentralizado dándole más poder a las Juntas Municipales del Distrito. Claro, en la legislatura anterior y, lo estamos sufriendo, todas las iniciativas pasan por instar a Áreas, es decir, no competencia de la propia Junta Municipal sino instar al Área. Eso lleva unos trámites, eso lleva unos tiempos que, lógicamente van más allá de lo que nosotros, todos los grupos queríamos.

Llevamos cinco plenos y lo que estamos viendo en estos plenos, en contra de lo que ocurría en la legislatura anterior, es que se aprueban muchas cosas. Pasamos de oposición que no se aprobase nada a una oposición en la cual son aprobadas muchas de las iniciativas que se traen a este Pleno; lo que ocurre, y yo creo que es por las formas anteriores heredadas y que aún no se han podido modificar es que, lógicamente hay una opacidad en el sentido de saber lo que está pasando. Llevamos cinco meses, se aprobaron iniciativas, no sabemos qué está pasando, no estaba claro qué procedimiento seguir. Bueno, está bien la iniciativa presentada por Ciudadanos porque ya habíamos hecho mención con anterioridad de que queríamos saber los grupos políticos en un tiempo prudente cuál era la tramitación que estaban llevando todas las iniciativas que se estaban aprobando en el Pleno. Yo, concretamente, me parece que nuestro Partido el pleno anterior preguntamos directamente a la Concejala por una iniciativa aprobada aquí en el mes de diciembre que no sabíamos nada de ello. Bueno, en este sentido parece muy acertada la transaccional que trae Ahora Madrid porque entiendo que vamos a desbloquear el sentido en el que estábamos de opacidad a conocimiento, transparencia, a información a los grupos políticos en un tiempo oportuno de cómo se están llevando a cabo las actuaciones que lleve a cabo la administración para dar salida y resultado a nuestras iniciativas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar quería sumarme a ese agradecimiento que ha hecho la portavoz de Ciudadanos al esfuerzo que se está haciendo por parte del Coordinador ahora, antes Gerente, en este sentido porque sabemos que es una carga importante, que todas estas peticiones que hacemos aumentan el trabajo y sabemos que lo hace con su mejor intención lo más rápido posible.

En cuanto a lo que se ha dicho de la herencia y demás. Bueno, en el programa del Partido Popular que nos presentamos a las elecciones el pasado año llevábamos descentralizar la administración municipal a las Juntas de Distrito, con lo cual, no vemos en ese lugar un lugar de enfrentamiento, sin embargo obras son amores y no buenas razones, y llevamos unos meses, vamos a hacer casi un año y me parece que la situación sigue prácticamente igual, o sea que menos predicar y más dar ejemplo y pueden hacerlo en cualquier momento ya que ustedes sustentan al gobierno o pacten con la oposición, con los que también podrían sumar y cambiemos el reglamento del reparto de competencias del Ayuntamiento de Madrid.

Entonces, grandes brindis al sol está muy bien, pero ya no vale el discurso y hay que demostrarlo con hechos y ustedes se han puesto por esa transparencia, a nosotros no nos van a dar clases de transparencia, primero por ejemplo al hacer sus declaraciones de la renta y explicar claramente sus ingresos cuando hay gente en el equipo de gobierno que

todavía estamos esperando porqué un sueldo a la vez que recibe una subvención y unas cosas no muy transparentes, cosa que choca con el discurso a favor de la transparencia.

Dicho lo cual nos parece muy bien la iniciativa, de hecho habíamos comentado off the record este tema y me parece que es muy adecuada y que redundará, sin duda, en un beneficio en la labor de control de la oposición al equipo de gobierno. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Yo quería también intervenir brevemente sobre el tema porque es un tema que nos afecta directamente a la marcha del trabajo del Distrito. Entonces, hemos estado valorando, como ustedes saben, cómo hacerlo. El Área de Coordinación Territorial nos ha dicho que está planteándose esa proposición en diferentes Juntas de Distrito, lo cual claro, a ellos también les ha llegado con la idea de, bueno, darnos una pauta de qué es lo que tenemos que hacer. Lo que nos comentan es, aparte de los esfuerzos por colocarlo en la página web, porque los órdenes del día están colgados y se pueden ver, etc., nos dicen que cada Distrito arbitremos el cauce que nos parezca más adecuado para facilitar la información relativa al estado de ejecución de las proposiciones y entonces yo aquí también quería hacerles notar esta diferencia. Por un lado la información en cuanto a las actuaciones que en el Distrito hacemos en relación a lo que se nos pide y la ejecución de aquello que es objeto de la petición, que son dos cosas diferentes, es decir, si se fijan, en gran parte de las proposiciones se dice, instar al Área para que haga tal cosa. Obviamente ese es un procedimiento sencillo y que después del Pleno, a la semana siguiente, normalmente, se manda una nota interna en la que esa actuación se realiza, es decir, se insta al Área correspondiente y se le traslada el acuerdo adoptado.

Eso es lo que compete a la actuación que se deriva de lo que aquí se aprueba. Otra cosa es el grado de ejecución de aquello a lo cual se insta, es decir, primero, no nos consta, o al menos no siempre, que las Áreas se den por instadas o los organismos correspondientes, que puede ser el Consorcio de Transportes, que puede ser la Comunidad de Madrid, que puede ser el Área de Medio Ambiente, etc., porque no responden a ese correo diciendo, recibido correo nos ponemos en marcha para hacer tal cosa y tal otra. Normalmente no lo hacen, con lo cual nosotros damos por bueno que hemos cumplido el mandato del Pleno o lo que en el Pleno se ha decidido pero no nos queda constancia que el organismo al que se ha instado se haga eco de esa actuación que se le pide, con lo cual, normalmente, hay que repetir y volver a repetir y, tampoco tenemos constancia normalmente de que hayan puesto en marcha las actuaciones que les pedimos, que pueden ser X.

Entonces claro, yo querría que eso lo tuvieran en cuenta porque la información que nos comprometemos a dar y aquella información que el Sr. Coordinador o cualquier otro de los órganos directivos del Distrito les va a dar en esas reuniones trimestrales, compete a lo que los órganos del Distrito hemos hecho, que es que hemos instado, hemos pedido, hemos mandado, etc., pero no al nivel de ejecución de aquello que se pide.

Entonces, yo ahí sí les pediría que, dado que todos los grupos tienen a su vez representación en el Pleno central, muchos de ustedes tienen representación en la Comunidad de Madrid e incluso muchos de ustedes a nivel estatal, incluso quizá algunos van a estar en el gobierno, pues que toda esta cadena se pusiera, de alguna manera, en marcha, es decir, que no piensen que porque aquí se apruebe que se inste a alguien, ese alguien vaya a hacer lo que pedimos sino ese debate que vamos a poder tener sobre cómo

se están ejecutando las diferentes medidas que hemos decidido también tenga su correlato en cuanto a la obligación que tienen los órganos instados a responder a lo que se les pide.

Era simplemente esa nota, es decir, que por nuestra parte estamos absolutamente dispuestas a hacer todo este trabajo, pero también les pedimos, es decir, que no se sientan liberados simplemente porque ya en el Pleno se aprobó porque nuestra capacidad de actuación llega hasta un determinado límite. Y ustedes también tienen posibilidades de actuación en otros espacios que no son solamente esta Junta.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2016/0339534, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando medidas urgentes en el muro de la finca de la calle San Gerardo 2.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Hola buenas tardes, como se puede observar en las imágenes adjuntas, el muro privativo de la finca de la calle San Gerardo 2, desde hace bastante tiempo se mantiene en pie gracias a sujeciones y contrafuertes que impiden que se caiga. Se observa que la separación del muro, con su perpendicular es ya de unos cuantos centímetros, si a eso le añadimos que en la parte superior del muro hay plantados bastantes árboles que necesitan riego constante y cuyas raíces se extienden a través del muro, la situación es claramente peligrosa ya que el muro amenaza derrumbe con el consiguiente peligro para los viandantes. Los contrafuertes que sujetan el muro, además invaden la acera impidiendo la circulación normal de los viandantes, en particular de personas mayores, personas con carritos de bebé o personas con movilidad reducida que, para atravesar dicha zona, tienen que invadir la calzada con el consiguiente peligro que eso entraña.

A pesar de las reiteradas peticiones de vecinos de la zona y de vocales vecinos de esta Junta de que se solucione urgentemente esta situación, no se ha producido ningún tipo de intervención al respecto. Por ello, “instamos al órgano competente a exigir al propietario de la finca sita en la calle San Gerardo 2 a solucionar urgentemente esta situación que pasa por realizar otro muro, carente de arboleda y dentro de los límites de su finca”. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez indicó:

Alguna aclaración previa, la finca afectada no es San Gerardo 2 sino Antonio Machado 17 aunque el muro da en esa zona de la calle e informar que la Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador el día 29 de marzo emitió la notificación de resolución de orden de ejecución de la obra. Es decir, la Comunidad de Propietarios estaba esperando este documento para iniciar las obras que le fue entregado en mano en esta Junta el día 4 de abril, es decir, el lunes de la semana pasada. Me consta porque he estado

personalmente con la Comunidad de Propietarios y con el Administrador que la ejecución de las obras va a ser inmediato, estaban a la espera de la autorización municipal. Van a comenzar las obras de manera inmediata, tienen ya arquitecto, en fin, todos los requerimientos necesarios. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Pues estamos de acuerdo con vosotros, en dejar que la urbanización tenga tiempo para solucionar todo, pero lo importante es que estemos detrás de ello porque es bastante peligroso el muro.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez pidió que se aclarará si se retiraba la proposición, ya que se estaba arreglando.

El Sr. Peláez contestó que no se había retirado.

El Sr. Eusebio puntualizó:

No se retira la proposición, es más, solamente está ratificando las palabras del colega de Ahora Madrid, diciendo que obviamente al uso y la buena fe de la información que nos da el colega de Ahora Madrid de que ya se han puesto manos a la obra para hacer obras o dotaciones de dicho muro, pero seguimos en pie con dicha propuesta. Gracias.

El Sr. Sánchez señaló:

No tenemos nada que decir, que lo arreglen. Si lo que dice el vocal de Ahora Madrid es que se pidió la oportuna licencia, la licencia se ha dado hace 6 días, se inician los trámites de obra, pues claro, que se sigan con las obras que se van a iniciar o están a punto de iniciarse. Si la propuesta de Ciudadanos es instar a que se haga, entendemos que ya se está haciendo porque la licencia de obras, permiso y demás es parte del proceso de ejecución, por eso es por lo que nos quedamos un poco, permitidme la expresión, descolocados.

El Sr. Peláez apuntó:

Es que nosotros cuando hicimos la instancia eso no lo sabíamos, ha sido posterior.

El Sr. Sánchez explicó:

Por eso es lo que decimos, ante la nueva información si se mantenía o no se mantenía.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Como el PSOE, manifestamos nuestro escepticismo ante la situación, no se puede instar a algo que ya se está haciendo, entiendo. No ha lugar yo creo, si se va a instar a que

se haga algo que ya se está haciendo de manera ordinaria por parte de los propietarios, no hace falta la proposición, entiendo.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

¿Se me permite un minuto? Esta es de las proposiciones que tampoco pasa nada. Estamos en ello, se pide una cosa que se está haciendo, bueno, no beneficia ni perjudica nada, yo también entiendo que sería mejor retirarla. Votamos que sí a algo que se va a hacer, el muro no está retirado y en ese sentido está vigente la propuesta. Tardamos menos si la votamos que si discutimos y la retiran.

El Sr. Eusebio indicó:

No estamos retirando una proposición. Está mi colega, vocal vecino, alegando la propuesta que hoy en día no se ha hecho, pero en cambio, Ciudadanos, ha mantenido porque muy rápidamente podría haber mostrado fotos del caso de la famosa carretera de Húmera, pues que si traes una proposición a un Pleno, infórmate un día antes y ves si esta hecho hace dos días. Esto no está hecho aún, hay un documento de que se van a realizar las obras, hacemos la propuesta para que se hagan esas obras, no traemos una propuesta que, obviamente, si hubiésemos pasado un día anteriormente habríamos visto que está terminada.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2016/0339559, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a desplazamiento del quiosco de prensa situado en la calle Francos Rodríguez 69-71.

La Sra. Secretaria anunció que se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas tardes. A la altura de la calle Francos Rodríguez 69-71, existe desde hace varios años, casi diría décadas, pero bueno, hace como 20 años un quiosco de prensa que ocupa casi todo el paso de acera y obliga a los viandantes a entrar en una zona privada de una finca para poder atravesar dicha zona. Hasta hace 2 años y, dado que el quiosco daba trabajo a una familia, los vecinos de estas fincas han consentido sin mucho agrado, digamos para no retirar obviamente el pan o el alimento de dichas familias. Ese quiosco nocturnamente se utiliza como un urinario con los consecuentes malos olores para los vecinos de la zona, además, es frecuente que indigentes de la zona se introduzcan en la zona común de estas viviendas para pernoctar, con la consiguiente insalubridad que genera a los vecinos de esta finca.

Por este motivo, los vecinos quieren cerrar mediante una verja la zona común que da acceso a su finca, obviamente su zona privada, si no se retira el quiosco previamente, dejar un paso sería inviable, lo he comentado anteriormente porque no quedaría ni 50 centímetros. Cuando instalaron el quiosco, pues como digo yo, medalla de oro al lumbreras

que instaló ahí el quiosco y dejó unos 30 centímetros como máximo de acceso peatonal. Obviamente esto conlleva a que los transeúntes, como he mencionado antes, cuando está pasando justamente por parte del quiosco no pasan por zonas del Ayuntamiento o acera municipal sino por zona privada.

Eso conlleva con estas lluvias que haya un resbalón, que se caiga una persona mayor o un niño pequeño, se rompa una cadera y el perjudicado y el damnificado va a ser la junta de propietarios y la van a demandar.

“Se insta a que la Junta Municipal solicite al órgano competente el desplazamiento de dicho quiosco u otra ubicación que no cause problemas de movilidad, permitiendo así a las fincas de la calle Francos Rodríguez 69-71 hacer uso de las zonas privativas”.

Y reitero que hoy en día si a estos ciudadanos y vecinos de Francos Rodríguez, por desgracia ocurriese un incendio, el camión de bomberos pues tendría que llevarse por delante el quiosco porque encima está en mitad del acceso de bomberos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez señaló:

Vamos a presentar una transaccional, evidentemente primero quiero decir que el estado del deterioro del quiosco es notorio, es un urinario como muy bien ha dicho, y es el aparcamiento de una moto que en todas las fotos está la misma moto blanca situada allí en frente. La retirada del quiosco es imprescindible, lleva desde el año 2015 sin utilizarse por la familia por fallecimiento de una de las personas que se dedicaban a ello, y la transaccional es:

“Solicitar al órgano competente del Distrito que, a través de los mecanismos legales existentes, se realicen las acciones oportunas para la retirada del quiosco”.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Bueno, acepto la transaccional, lo que sí me ha sorprendido la ubicación de este quiosco y no es solamente este quiosco, yo conozco otros quioscos y no van en mi proposición y, obviamente me negarían dicha propuesta, entonces, me reitero exclusivamente en esta proposición, pero es que además es un quiosco que es un poco curioso porque si uno camina por Madrid ve quioscos que se cambiaron hace unos 10-15 años pero este creo que es longevo porque ver anuncios como El Alcázar, que creo que era un periódico de hace 40 años, Diario 16..., ver esa publicidad en un quiosco en Madrid en el siglo XXI pues la verdad es que choca un poco.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Bueno es una transaccional que no nos ha resultado fácil hacer, una transaccional que nos ha llevado una larga deliberación y discusión en la Junta de Portavoces porque no

entendíamos el resto de grupos, ese desplazamiento por una sencilla razón y quiero dejar aquí también claro y constancia.

Hay una aprobación anual de los situados que hay en el Distrito, teníamos que saber si ese situado estaba aprobado en esa relación, relación que se aprueba en un Pleno, si ese situado estaba en la relación de situados del Distrito, si no estaba cuando el titular había hecho, había dado conocimiento a la Junta del Distrito de que cesaba la actividad, cosa que hemos conocido también en Junta de Portavoces, que no es una cosa tan fácil, un quiosco de prensa o desplácese, no es tan fácil, es complicado, por eso que hemos tenido que consensuar entre todos para armonizar lo que es la norma municipal a lo que íbamos a aprobar aquí, hemos tenido que consensuar esa transaccional que el Grupo de Ahora Madrid nos está trayendo porque, insisto, no es tan fácil retirar ni tan fácil quitar, porque tiene que ser a quien se le da la concesión quien retire la instalación y si se niega a hacerlo, es entonces la Junta del Distrito por acción sustitutoria quien lo hace y le pasa el cargo económico. Luego no es algo tan fácil y de hecho nos ha llevado mucho tiempo llegar a este acuerdo al cual hemos llegado como estamos llegando últimamente a muchas cosas.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Muchas gracias. Yo, sin que sirva de precedente, suscribo íntegramente las palabras de la Portavoz Socialista, y esto no es un guiño a un pacto nacional de un gobierno estable de mayoría.

El Sr. Eusebio explicó:

M^a Ángeles, tienes totalmente la razón, la propuesta nunca dijo retirar, simplemente desplazamiento, no es lo mismo retirar, me lo llevo, a desplazar unos metros por una cosa muy sencilla, sobre todo, fundamentalmente porque está obstruyendo una entrada de bomberos. A favor.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2016/0339591, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a registro de personas en riesgo de aislamiento social.

La Sra. Secretaria anunció que se había presentado una transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González manifestó:

El motivo de esta proposición es fundamentalmente tener en cuenta que en Madrid, en general, y en este Distrito, se puede observar un envejecimiento de la población por una parte nos encontramos con un contingente de personas, normalmente suelen ser mujeres mayores que viven solas en sus casas, casas que los edificios no cuentan muchas veces con la infraestructura para permitir que estas personas de edad avanzada puedan hacer una

vida normal de poder salir a la calle, de tener una autonomía aceptable, pero, no solamente serían personas mayores, también nos encontramos con personas con problemas de movilidad por diferentes motivos. Somos conscientes de que hace muy poquito, en el pasado mes de marzo, el Ayuntamiento ha aprobado un programa de áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana para mejorar la accesibilidad, conservación y eficiencia energética de los edificios y que ha determinado, siguiendo unos criterios que yo creo que se han quedado cortos en esos criterios, han determinado 109 áreas que ha calificado de áreas preferentes en nuestro Distrito. Estaría incluida la parte del casco histórico de Aravaca y parte de Manzanares.

El problema que hay es que el criterio que ha utilizado para establecer estas áreas han sido fundamentalmente el valor catastral de los edificios, la edad de la edificación y el porcentaje de población envejecida, pero aquí, quizás, faltarían otra serie de criterios porque se quedan excesivamente cortos y, además, el problema que hay, es que ha dejado abierta la posibilidad de que otros edificios se incorporen a este programa, pero lo ha dejado en manos de los administradores, comunidades de vecinos, que si el edificio tiene una población mayor, posiblemente no tome esa iniciativa. Entonces, de ahí, la propuesta de que sea la propia Junta Municipal de Distrito la que elabore un registro, que es nuestra propuesta, en el que se relacione el número de personas, no solamente ancianos, personas con problemas físicos, pobreza, enfermedad y demás situaciones por la cual podrían estar sometidas a un elevado riesgo de aislamiento social.

He leído la transaccional que ahora comentarán... estaríamos más o menos de acuerdo, pero claro, aquí es instar a las personas mayores a que se acerquen a la Junta para resolver el problema pero es que yo creo que no estamos teniendo en cuenta en este caso la realidad social de estas personas. Es decir, dejar totalmente a la iniciativa de ellas que vengan para poder solucionar un problema de movilidad, un problema de una serie de condiciones que pueda tener su vivienda, creo que estamos haciendo una proyección de lo que nosotros haríamos si nos encontrásemos en ese caso pero no creo que esa corresponda con la realidad social. De ahí, digamos, mi insistencia en que sea la propia Junta Municipal la que realice ese registro. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez indicó:

Efectivamente, llegar a todas las personas en riesgo de aislamiento social es un reto porque se trata de un fenómeno multidimensional, con graves consecuencias, sobre la población que lo sufre, bien sea por la edad avanzada, por problemas de diversidad funcional, de enfermedad, pobreza, desarraigo... En este aspecto compartimos la preocupación del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Sin embargo, no creemos que hacer un registro de todas las personas en este tipo de situación sea la solución adecuada. Independientemente de cuestiones legales, es sin duda una ingerencia en la intimidad y la vida de las personas. Consideramos que si alguien no lo desea, no tiene por qué ser catalogada. Si existe situación de aislamiento, la mirada debía estar dirigida a campañas a las que estas personas se acogieran por voluntad propia.

Por lo tanto, proponemos la siguiente transaccional: "Instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a intensificar las campañas de información para que las personas en riesgo de aislamiento social acudan a los Servicios Sociales de su Distrito para acogerse a los programas y ayudas existentes y que se preste atención a los problemas de

accesibilidad a viviendas de estos colectivos con objeto de mejorar dicha accesibilidad". Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Como decía antes, vamos a aceptar la transaccional, pero creo que no cubre completamente la idea, en el sentido de que esas campañas de información, por ejemplo a personas que a lo mejor simplemente tienen un problema de movilidad, pero no son personas de una edad avanzada en una situación de soledad, muy probablemente estas campañas no le van a llegar, con lo cual, nos vamos a encontrar con que, si hacemos esta campaña, alguna persona, alguna comunidad de vecinos va a participar pero no vamos a tener una situación, una radiografía real de cuál es la situación social y la situación de muchos edificios porque aquí no es tanto entrar en la privacidad de las personas, por supuesto, es decir, cada cual es totalmente libre de apuntarse o no apuntarse, pero yo creo que aquí, el Ayuntamiento debería de velar en cierta manera a través, viendo sobre todo la situación en la que se encuentran muchos edificios, de manera indirecta por estas personas. Vamos a aceptar la transaccional, pero creo que se queda corta.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Buenas tardes, me alegra bastante que el grupo proponente haya aceptado la transaccional porque en el texto propuesto hay algunas cosas que parecen insuperables. Es cierto que una sociedad se considera más adulta y más civilizada cuanto más cuida de las personas y de las personas con más dificultades, sin duda ninguna, pero de ahí a construir un registro en el que se estigmatice, porque al final se estigmatiza en todo registro, las cualidades, las funciones o la pobreza o la riqueza de unas personas, me parece que no lo debemos hacer nunca y menos promover desde las instituciones y desde el Ayuntamiento tampoco. Los dos estábamos más en la línea, en función de cómo va la transaccional que, el Instituto Madrileño de Estadística elabore, porque es imprescindible conocer el problema, cuánto, hay 9 casos o hay 19 o hay 1900. que se haga una estadística, es lo primero que necesitamos hacer para saber de un problema, cuántos hay para dotarlo presupuestariamente, desde ahí sí podemos hacer una política y desde los Servicios Sociales, que en el Ayuntamiento de Madrid y en esta casa en particular, funcionan muy bien, generar una política que genere un derecho colectivo y que éste se ejerza individualmente. Que cada uno acceda a él de forma individual, porque eso es lo que creo que tenemos que hacer desde aquí, desde el Ayuntamiento tenemos que hacer buenas políticas y yo creo que éstas ayudarán a difundirse también. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Muchas gracias Presidenta. Nosotros cuando vimos el texto de la proposición también mostramos nuestras reservas, precisamente en el sentido de lo que han expresado ya los grupos que me han precedido en el uso de la palabra. Efectivamente, compartimos que es una preocupación compartida por todos los grupos de este Pleno, y así se ha manifestado en otras proposiciones que hemos traído todos los grupos de la necesidad, de campañas,

de ayuda para las personas que más lo necesitan realmente. Y quería felicitar al grupo de Ahora Madrid porque el texto de la transaccional encaja mejor con el espíritu de poder colaborar con aquellas personas que voluntariamente quieran acceder porque no se puede ayudar a quien no quiere ayuda y no se puede obligar a la gente a recibir una ayuda que a lo mejor no quiere, por no contar con el estigma que puede llevar crear, o ya, la complicación de llevar a cabo un registro puerta por puerta evaluando los criterios para introducir un listado. Es una intromisión en la intimidad que no terminaba de ver y yo creo que el resultado de la transaccional encaja mucho mejor con el espíritu que al final es que aquellas personas que necesitan ayuda sepan que existen unos servicios sociales que pueden ayudarles, que hay partidas presupuestarias para hacerlo y unos servicios que pueden disfrutar.

Y en el sentido de lo dicho por el Sr. Santos, en la Junta Municipal tenemos unos Servicios Sociales que actúan de ordinario haciendo esto, con los que tienen exclusión social, dificultades económicas, dificultades en el espacio donde viven, acción diaria de los técnicos de los Servicios Sociales de esta Junta que tan bien conocemos y elogiamos su trabajo merecidamente. Estamos de acuerdo con el texto de la transaccional que mejora el texto original. Muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2016/0341750, presentada por los grupos municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a ampliación de la línea 162 de la EMT, autobús nocturno que comunique los barrios de Aravaca, El Plantío y Valdemarín con el centro de la ciudad e importe de billetes y abonos de los autobuses interurbanos de la zona A que afectan a estos barrios.

La Sra. Secretaria comentó que la Asociación de Vecinos de El Plantío había pedido la palabra y que iban a intervenir al final de los grupos políticos.

La Sra. Concejala manifestó:

Sí, en la Junta de Portavoces se ha tomado la decisión de que van a intervenir los diferentes grupos en un espacio cortito y luego la asociación de vecinos. Entonces, tiene la palabra Ciudadanos.

El Sr. Eusebio indicó:

Nosotros, la verdad es que ese minuto me sobran 57 segundos porque la verdad que es una proposición que traemos los cuatro partidos políticos y no quiero propaganda ni propagandismo y prefiero cedérselo a la señora que ha venido por parte de la Asociación de Vecinos de El Plantío. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias Presidenta, efectivamente en la Junta de Portavoces hemos pensado en intervenir por un breve espacio de tiempo los grupos políticos, sencillamente para mostrar el

por qué llevamos todos los grupos políticos esta iniciativa, porque entendemos que era una iniciativa imprescindible para la cohesión de tres barrios de el Distrito, El Plantío, Valdemarín y Aravaca.

Si tenemos en cuenta que casi todos los servicios públicos están en Aravaca, la desconexión que tienen El Plantío y Valdemarín era una brecha que teníamos que salvar, el Centro de Salud está en Aravaca, el Centro Cultural está en Aravaca, los centros comerciales están en Aravaca. Qué tenían El Plantío y Valdemarín si no se les conecta a través de los medios necesarios. Al mismo tiempo, Aravaca, El Plantío y Valdemarín era una denuncia de años, de muchísimos años que no tenían un medio de transporte búdo para los jóvenes por la noche. También hemos introducido en esta proposición que, entendíamos que tenía que ser amplia de movilidad para los tres barrios que se quedan también aislados de lo que es el núcleo central del Distrito que en definitiva es Moncloa, y quedan aislados.

De esta manera, en el momento que se presentó, todos los grupos políticos, no sólo es que pensamos en inicio sí, sino que fuimos aportando para intentar conseguir y creo que lo hemos conseguido, una iniciativa muy amplia que mejore la movilidad de los tres barrios entre sí, del Distrito, pero también de los tres barrios con el núcleo central que es Moncloa.

Por este motivo nosotros, desde luego, como Grupo Socialista, que llevamos muchísimo tiempo presentando iniciativas en la legislatura anterior en este sentido nos sentimos sumamente satisfechos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias señora Presidenta. Suscribir las palabras de la Portavoz Socialista. Esta es una proposición hacia el consenso por una necesidad real constatada. Agradecer a los vecinos que también venían reclamando esta proposición para dar servicio a estos barrios de nuestro Distrito y decir que el Partido Popular está comprometido con este asunto.

Y, me va a permitir una puntillita, y es que el compromiso del Partido Popular por mejorar el transporte se puede constatar, por ejemplo en el abono joven hasta los 25 años.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Nosotros suscribimos lo que han dicho los compañeros de los otros grupos políticos y no nos parece comprensible que los billetes abonos de autobús que adquieren los vecinos de estos barrios sean sensiblemente más caros que los que utilizan el resto de ciudadanos, es una discriminación carente de fundamento y que hay que solucionar.

La Sra. Concejala dio la palabra a la representante de la Asociación de Vecinos de El Plantío, D^a María Teresa López, que expuso lo siguiente:

Buenas tardes señora Concejala. Yo es la primera vez que vengo a un pleno, no tengo mucha idea de cómo funciona esto.

Agradecer a los cuatro partidos políticos que por primera vez han oído la petición que está de muchos años incumplida y que la han apoyado.

Ahora bien, a título particular, también, como ha dicho la señora Concejala, no sólo dejarlo aquí, porque parece ser que sino no va hacia delante, entonces lo que hemos hecho a título particular, desde siempre decírselo a Gerencia, pero parece que es un ente ahí intocable y lo que sí agradecería, como están representados, como usted bien ha dicho, en los vocales del PP y de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, a la cual pertenece el Consorcio, pues entonces que ellos, por favor, hagan un seguimiento mucho más directo porque sino nos quedamos completamente desamparados y venimos aquí y aquí se queda porque ahí no hacen caso.

Aparte, hace tres años a las horas del Bus Vao no tenemos ningún tipo de conexión con Madrid, por supuesto, de nunca con Aravaca que también la petición ahí está.

Lo único que me queda es ratificar la carta esta al Consorcio directamente al Consejero de Transportes y diciéndole que cuando El Langui que como es una persona conocida, me parece estupendo que lo haya hecho, ha los vecinos de El Plantío tenemos que hacer lo mismo. Ya no digo que, por supuesto es el billete más caro con la empresa Llorente que tendríamos que tener la EMT porque somos Madrid, etc., y aparte hay un tema que no sé si viene claramente ellos lo saben. Es que además que llega a todo El Plantío, pero se da la vuelta y se va a la estación que pertenece a Pozuelo que está al lado, y tengo la carta aquí llegándome la contestación en 2014 y dice que como era por temas puramente económicos se había realizado sin avisar a nadie y nada más. Agradecer como he dicho a todos que saben de historia y seguiré dando la lata donde haya que ir. Gracias.

El Sr. Eusebio comentó:

Ya que no se ha mencionado, junto con el Partido Popular, respecto a la Comunidad de Madrid, le comento también aquí en Pleno, yo también doy mi pullita, que igual que conseguimos en Valdebebas el transporte EMT, cuente con ello y le doy nombres, se pasará Juan Rubio sin falta este mismo mes para recoger eso. Por supuesto.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

12. Proposición n.º 2016/0341768, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando habilitar una sala estudio en el Centro Cultural Aravaca.

La Sra. Secretaria anunció que la proposición había sido modificada por el propio grupo proponente.

El Sr. Císcar inició la defensa de la proposición:

Aravaca es uno de los barrios más jóvenes, en media de edad y sobre todo con mayor número de gente joven en el Distrito y, sin embargo, no cuenta con una biblioteca municipal donde, entre otras cosas, la población joven pueda estudiar y prepararse los exámenes en los diferentes periodos que hay en el calendario escolar y universitario. Aunque está prevista la inclusión de la construcción de una biblioteca municipal en los presupuestos probablemente del próximo año, la presente iniciativa trata de suplir esta

ausencia en el correr de este tiempo hasta que lleguen los próximos presupuestos y la construcción de esta nueva biblioteca.

Entendemos que es posible habilitar de forma provisional este espacio como una sala de estudios que palie esta necesidad y, además, que se trata de un servicio necesario pues el acceso que podrían tener la gente joven y los estudiantes a bibliotecas, generalmente requiere coger el transporte e ir o a Pozuelo o ir a Madrid Centro a Moncloa. Entonces, eso, evidentemente, es un tiempo que se necesita, es un tiempo que puede perjudicar, digamos, pues los tiempos de estos alumnos y, desde luego, sería una medida bastante fácil de implementar y, por lo tanto, la propuesta es: “habilitar para el estudio una de las salas del Centro Cultural de Aravaca, en la calle Zarza número 20 y mantenerlo hasta las 21:00 horas, que es el horario en el que cierra ese Centro Cultural. Y, sobre todo, también dotarlo del material necesario que serían mesas, sillas adecuadas para el estudio y enchufes para conectar los ordenadores.”, para aquellos que utilicen ordenadores o tablets.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González manifestó:

Bueno, realmente poco que añadir, somos conscientes de que en este barrio de nuestro Distrito es necesaria una biblioteca, con lo cual, totalmente de acuerdo hasta que se habilite un edificio específicamente destinado a ello, que se adapte una sala para poder ser utilizada pues nos parece totalmente conforme. Así que de acuerdo.

A continuación intervino la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias, bueno, estamos de acuerdo con que se pueda habilitar una sala dentro de este centro cultural ya que creemos que puede haber espacio para ello suficiente. Tomamos nota y estaremos pendientes y al tanto a ver si en los presupuestos del año que viene efectivamente se concede la proyección y el desarrollo de esa biblioteca en Aravaca, pero creo que es importante que tengamos en cuenta y que diferenciamos lo que es una sala de estudio y lo que es una biblioteca. Una biblioteca es una sala de formación, de información y es una sala lúdica para la gente que está formándose, aprendiendo o culturizándose por así decirlo. Puede que una biblioteca tenga o no salas de estudio, que ojalá que en un futuro que en esa biblioteca que se va a presupuestar y se va a construir, y todos deseamos que así sea, pues también tenga salas de estudio. Pero es verdad que una sala de estudio tiene un presupuesto mucho menor, solamente son unas mesas, un WI-FI, importante, y el material realmente, los ordenadores y los libros lo traen los chavales que van a estudiar porque una biblioteca necesita de una colección que sea renovada, actualizada, es una inversión mucho más grande y mucho más potente.

Queremos puntualizar que son temas diferentes que nos gustaría que se mezclasen en el futuro en esa biblioteca amplia que se construirá, pero ahora mismo estamos tratando otro tema. Sí, estamos totalmente a favor.

A continuación intervino el Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, en aras de la brevedad puesto que compartimos todo lo que se ha dicho vamos a votar a favor.

A continuación intervino el portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar apuntó:

Brevemente, sobre la cuestión de la diferencia entre sala de estudio y biblioteca. Evidentemente contemplamos esa diferencia, por eso proponemos habilitar una zona de estudio para el centro cultural, evidentemente una biblioteca generalmente sirve de ese espacio donde la gente joven además estudia, la biblioteca es generalmente mucho más completa, pero entendemos que esto es provisional, un espacio que se pone de manera específica para unos meses y si quisiéramos adecuar un centro cultural para que fuera una biblioteca no sería para tres meses, sería para una temporada más larga. Esto es para el periodo concreto de exámenes. La de la biblioteca tiene un ámbito mayor que el de centro de estudio.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 13 del orden del día.

13. Proposición n.º 2016/0286592, presentada por el AMPA CEIP Eugenio María de Hostos, relativa a planificación adecuada de la oferta de plazas en el seno del Distrito Único Educativo y dotación de personal docente.

Intervino el representante del AMPA CEIP Eugenio María de Hostos.

D. Luis González Mc Dowell manifestó:

Sí, buenas tardes, en primer lugar agradecer a la Junta Municipal su disponibilidad para atender la participación ciudadana en el Pleno. Estoy aquí, como dice, en nombre de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos de el Colegio Eugenio María de Hostos para informar sobre un problema de escolarización que se viene produciendo en los últimos años y que, desgraciadamente, que ocurre en otros muchos centros de la ciudad. En este sentido me gustaría agradecer el interés que han mantenido el Grupo Ahora Madrid, en primer lugar y posteriormente el Grupo Ciudadanos para informarse sobre estos problemas de escolarización.

Lo que viene ocurriendo es un problema de que la Comunidad de Madrid está realizando, en nuestra opinión, una planificación inadecuada del proceso de escolarización, o digamos de la oferta de plazas en los centros educativos.

Para, digamos, entrar en faena, la consecuencia inmediata de esto es que estamos teniendo en el colegio grupos de alumnos en educación infantil que superan con creces el número máximo de alumnos permitidos por ley.

El problema de planificación es el siguiente, digamos que, voy a explicarlo con lo que viene ocurriendo en los últimos tres años. Hace tres años se ofertaron en el colegio 75 plazas escolares correspondientes a 3 grupos, lo que ocurre después de ofertarse esto es que, en definitiva, se matriculan bastantes menos alumnos, durante ese curso los alumnos

tienen la suerte de estar en un grupo de pocos alumnos y, por lo tanto, mucha atención, pero al curso siguiente o dos cursos después, la Comunidad de Madrid decide reagruparlos y los reagrupa en grupos que supera con creces el número máximo. Eso ocurrió hace tres cursos. Hace dos cursos se ofrecieron nada más que 50 plazas, pero en septiembre nos encontramos con dos grupos de 28 y 29 alumnos. El curso pasado se volvieron a ofrecer nuevamente 75 plazas, se volvieron a matricular bastantes menos, 60 y la Comunidad de Madrid ha decidido, para el curso que viene, reagruparlos nuevamente en sendos grupos con mucho más que 25 alumnos, 28 y 29 para ser precisos y 28 y 29 alumnos que son niños de 4 años, alguno de los cuales tiene necesidades educativas especiales.

Entonces, el curso que viene si no cambia nada, de seis grupos escolares de educación infantil que tendrá el colegio, cuatro superarán los 25 alumnos y tendrán alrededor de 28 ó 29. Digamos que la Ley establece que esto puede ocurrir en condiciones excepcionales y lo que nos estamos encontrando es que si cuatro grupos de seis están en condiciones excepcionales, la excepción pasa a ser la norma en nuestro colegio.

Así, que, nuestra proposición sería que se pidiese a la Comunidad de Madrid que planifique adecuadamente la oferta de plazas y que vele por el cumplimiento de la Ley en el sentido de que vele por que los grupos de alumnos tengan menos de 25 alumnos como manda la ley y que, en definitiva, que la Junta Municipal vele también por el mantenimiento de la calidad en los centros públicos del Distrito. Muchas gracias por su atención.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Gracias Presidenta. En primer lugar agradecer a la Asociación de Padres y Madres del Colegio Público Eugenio María de Hostos que se tome una vez más el trabajo de defender de manera decidida el interés de sus hijos y de defender un servicio público que garantiza un derecho fundamental, básico, como es la educación, en este caso pública.

Lamentar que se tengan que venir a plantear estas cosas aquí porque llevamos, lamentablemente, no se trata de racionalización del gasto con lo que estaríamos todos de acuerdo, que no haya despilfarro, que no haya una serie de cosas, pero esto tiene que ver con un ataque frontal a la escuela pública, un modelo de escuela pública a una visión absolutamente pacata y economicista de la escuela, no considerando un elemento fundamental y es que la educación es una inversión para cualquier país que tenga eso, un proyecto de país y un gobierno que defienda el futuro de ese país. Cosa que no es el caso y el caso de la Comunidad de Madrid desde hace muchísimos años, gobernando siempre el Partido Popular, lamento decirlo, pero es así, son datos, no es una opinión, ha ido reduciendo el número de aulas y se ha ido, por lo tanto, aumentando el número de alumnos por aula.

Cuando estamos hablando de tres años, aquí hay gente que trabaja en la enseñanza y que sabe de qué se habla, pero por si acaso hay alguien que se despista, cuando estamos hablando de niños de 3 años, hay niños que no han cumplido esos 3 años cuando se incorporan a clase porque el curso empieza en septiembre y a lo mejor lo cumplen en enero, en diciembre, noviembre, etc.. Es decir, que hay niños muy pequeños. Entonces, en lugar de cuidar esa etapa que debe ser, evidentemente educativa, y luego lanzarla a temas sociales o de servicios sociales como pasa en las etapas, en edades anteriores pues directamente se les agrupa sin ningún tipo de recurso para el control de esfínteres, para toda una serie de elementos que se dan precisamente en esas edades tempranas en las que hay que cuidar

mucho más al alumnado. Y tenemos un profesorado que, sin ningún tipo de ayuda auxiliar en el aula, tiene que estar trabajando, eso con las cifras que daba el Presidente del AMPA, veintitantos niños. Pues esa situación hace que la escuela pública no cumpla con una oferta de calidad y además tiene un momento que yo creo que hay que decirlo, y es que potencia la concertación en la escuela privada, fundamentalmente de carácter religioso que es, lamentablemente, lo que se ha venido haciendo en casi las últimas décadas en la Comunidad de Madrid.

Aunque la Junta del Distrito no tiene la capacidad para resolver este tema, sí me parece algo positivo que los vecinos de nuestro Distrito entiendan que la Junta Municipal tiene que hacerse eco de la problemática, tiene que defender sus intereses y tiene que servir de paraguas para defender temas de escolarización donde, y dicho sea de paso y con esto acabo, el municipio tenía históricamente un papel muy importante en todo el proceso de escolarización, cosa que ahora, con la escolarización, con la zona única, etc., la institución más cercana al vecino como es el Ayuntamiento, se ha ido alejando de los problemas fundamentales como es la planificación escolar.

Por lo tanto, nosotros estamos a favor de que se defiendan los intereses de los padres y madres y, sobre todo, de los alumnos de la escuela pública que es la que debemos defender porque es la escuela de todos.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante del AMPA CEIP Eugenio María de Hostos.

D. Luis González Mc Dowell señaló:

Sí, nada que añadir, agradezco las palabras de la representante de Ahora Madrid y, en definitiva espero que apoyen esta propuesta y que sea escuchada en particular en beneficio de los alumnos de infantil de 3 años del curso que viene.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González apuntó:

Sí, gracias. Yo, agradezco la intervención del representante del AMPA, del Eugenio María de Hostos. Yo quería resaltar la preocupación marcada que tiene Ciudadanos en el tema de la educación y de la escolarización y, de hecho, yo me puse en contacto con todas las AMPAS de nuestro Distrito porque a instancias de una de nuestras diputadas de la Asamblea de Madrid, de María Teresa de la Iglesia que quiere tener en los próximos días la información para poder realizar una propuesta centrada en los problemas de escolarización, en particular por el tema de la disminución de plazas en los diferentes niveles educativos que fue lo que vosotros me comunicasteis que tenáis y también del cierre temporal de centros, de la falta de espacio, en general, y demás.

Entonces, en ese sentido decir que, insistir en el hecho de que Ciudadanos tiene una clara preocupación por defender la escuela pública y por defender la educación pública. Entonces, bajo ese punto de vista poder tranquilizar a las AMPAS de los diferentes colegios de que nosotros vamos a estar ahí apoyando todo tipo de iniciativas.

Y en parte también quería dar, no sé si más o menos primicia o noticia de que Ciudadanos ha presentado a nivel de la Comunidad un Proyecto de Ley de gratuidad de

libros de texto que entraría en vigor en el 2018 y que estaría basado en un tema de préstamos de libros para facilitar que las familias no tengan que gastar todos los años en una serie de libros que muchas veces se utilizan escasamente y que se puedan reutilizar por parte de los alumnos que también les crearía una responsabilidad en cuanto al cuidado del material escolar y bueno. Estaríamos dando a las familias, de esa manera, un apoyo económico y una racionalización en este caso racional, del gasto que se puede evitar perfectísimamente de los libros haciendo una reutilización de los mismos.

Entonces nada más, agradecer tu intervención como representante de madres y padres de alumnos y decir que contáis vosotros y todas las AMPAS con nuestro apoyo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan expresó:

Muchas gracias. Bueno, yo estoy muy contenta porque estoy viendo que cada vez el empoderamiento ciudadano, por así decirlo, está yendo a mayor, ya sea bien por la participación de asociaciones para buscar una conexión entre sus barrios y que tengan un acceso a la movilidad mucho mayor o como el caso de las AMPAS que están reclamando lo que realmente es suyo y está así vigente por ley. Otra cosa es que después se hagan cumplir las leyes o no, como ha dicho la ley tiene que ser lo general, no tiene que ser la excepción.

Desde el Partido Socialista siempre hemos defendido una escuela pública, una educación pública, pero sobre todo hay que puntualizar que no nos vale cualquiera, tiene que ser de calidad. Para ello, no podemos apilotonar, aglomerar a niños tan pequeñitos en unas aulas con tal cantidad de ella porque realmente la educación no sería efectiva y eso es lo único que hace es desincentivar a las familias, hacer un efecto rebote que convierta la escuela pública en algo residual. Creo que tenemos que estar orgullosos de lo que se ha conseguido en este país, de lo que durante estos años hemos estado luchando, consiguiendo y trabajando como para que ahora poco a poco vayan convirtiendo este gran bien público en algo residual. Entonces, yo creo que, desde aquí el hacer eco de ello, el que todos los representantes públicos podamos conocer esta situación para poder hacer también eco de ello arriba sobre todo pues como se ha dicho, aquí están los equipos de gobierno de la CAM y, por si tienen algo de mano, pues en sus manos queda, siendo desde aquí, desde luego me parece muy positivo que todos aquellos ciudadanos y vecinas y vecinas que vean cualquier tipo de problemática participen de ello, vengán aquí, nos lo cuenten y que podamos trabajar juntos y veamos las posibles soluciones.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Bueno, agradecer también al AMPA que ha traído este asunto, le puedo anunciar que nosotros estamos siempre a favor del cumplimiento de la ley y, por lo tanto, va a contar con nuestro apoyo siempre en este sentido y vamos a apoyar la proposición que nos trae, que es velar por el cumplimiento de la ley también en su centro.

Pero como se han hecho una serie de discursos políticos, aunque no es competencia de esta Junta ni de este Ayuntamiento sobre la educación, yo sí creo que es necesario

matizar, por no desmentir alguna de las afirmaciones que se han realizado por quienes me han precedido en el uso de la palabra.

En Madrid yo creo que podemos decir orgullosos que tenemos la mejor educación de España y no es que lo diga yo, es que lo dice el informe PISA que es el sistema más objetivo para medir los criterios de calidad. Es que no sólo somos el mejor resultado de España sino que tenemos mejor resultado que la media de la Unión Europea y la media de la OCDE, siempre hay cosas que mejorar, está claro. Dicen que se ha recortado en educación etc., voy a dar cifras porque las cifras resisten a los discursos grandilocuentes. En los últimos 10 años se han construido 418 centros educativos públicos, con lo que se ha llegado a un total de 1.150 entre colegios públicos e institutos. Esto es trabajar por una educación pública de calidad y pueden decir que apostamos por la privada, pero no tienen ningún hecho para asegurar esto.

Yo quiero hacer una pregunta, ¿está usted en contra de la libertad de elección de centro por parte de los padres? Dígalo, ¿está usted en contra de la educación concertada? Dígalo. Nosotros no, nosotros creemos que es un modelo mixto en el que los padres tienen libertad, eso que a ustedes a veces les da tanto miedo, para elegir a qué centro quieren llevar a sus hijos y cuál es la educación que quieren que sus hijos reciban. Y nosotros vamos a estar siempre con la libertad de elección de los padres que son los que tienen que elegir la educación de sus hijos y no las autoridades que es lo que les gusta a ustedes, adoctrinar a los niños de pequeños para que hagan luego lo que ustedes quieren que hagan.

Otra de las pruebas que apostamos por la calidad es, por ejemplo, el programa de bilingüismo que es el mejor de toda España y le voy a decir por qué, porque usted critica mucho, antes para estudiar en un colegio bilingüe había que ir a un colegio privado y pagárselo, y ahora muchos madrileños, gracias al Partido Popular y a los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid pueden ir a colegios e institutos bilingües de manera gratuita. ¿Está usted en contra del programa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid? Por favor, dígalo, diga si está también en contra de la Ley de autoridad del profesor, diga si está en contra de la educación concertada, en contra de las pruebas de evaluación que se realizan por parte de la Comunidad de Madrid para ver si se cumplen los criterios de calidad. Usted prefiere una calidad basada en sus criterios personales, nosotros preferimos optar por criterios objetivos que miran dónde hay que incidir para poder seguir mejorando la que, sin duda, es la mejor educación de España. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz señaló:

Bueno, a usted le ha dado un subidón aquí, que nos ha pegado un mitin, pero que de todas maneras y se lo digo sin acritud, no se sostiene. Le voy a decir más, escuche, luego le voy a contestar a algunas cosas porque aunque esto no es un tema monográfico sobre educación, si la señora Concejala quiere yo encantada, en algún momento, hoy no, hoy no toca.

Claro, ustedes cumplen la Ley, la que ustedes han hecho y sabe cuál es la Ley que han hecho, que ha ido aumentando desde 2010 el número de alumnos por aula. Y eso es lo que ustedes llaman el cumplimiento de la Ley, yo hago la Ley y luego digo que se cumpla, pero el problema es la Ley, el problema es a qué intereses, a qué políticas, a qué decisiones corresponde las leyes, yo no soy abogado pero todo el mundo sabe, porque no hemos

nacido ninguno ayer, unos antes que otros, que las leyes no son inocentes, es decir, responden a intereses y, por lo tanto, en la Comunidad de Madrid, las leyes que se han ido haciendo educativas responden a intereses, primero, de no fomentar la escuela pública, que se ha ido achicando y se han ido aumentando los conciertos. ¿Qué si yo estoy a favor o no de la libre elección? Ustedes sí que nos lo van a dar a nosotros, a ninguno de nosotros ningún tipo de lecciones sobre la defensa de los derechos democráticos y la libertad. La libertad de elección de centro que está en la Constitución y la de creación de los centros no significa que se tenga que pagar del erario público que es la política que ustedes defienden porque ustedes lo que defienden es el vaciamiento de lo público para garantizar que a los que tienen posibilidades les cueste cada vez menos porque el dinero es así, el dinero ni tiene patria ni tiene bolsillo reconocido.

Por lo tanto, es decir, no es verdad que tengamos la mejor educación, no, no es verdad porque todos los informes tanto PISA como la OCDE se basan en unos estándares que responden a determinados criterios también y las pruebas CDI, hombre por favor, si las pruebas CDI son una bronca desde el primer momento que se montaron, pero tampoco es un tema para discutir aquí. Aquí lo que estamos discutiendo, lo que estamos hablando es de si ustedes van a apoyar no la ley, si ustedes van a apoyar los derechos de los padres y de los niños que están diciendo, mis hijos y mis hijas están en 25 alumnos por aula con 3 años y ustedes digan lo que digan aquí no lo van a apoyar porque lo que pueden hacer, manden un escrito ustedes a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, ustedes están en el gobierno de la Comunidad de Madrid.

Esto es un tema que vienen a pedir un amparo para que se dé la vuelta a toda una serie de afrentas que se está haciendo a la calidad de la escuela pública y eso que es un término polisémico, a la calidad de la escuela pública y entonces, en ese camino, nos queremos encontrar, pero a partir de que haya todo el tema del bilingüismo, pues evidentemente, este país tenía un atraso, es necesario y tal, pero no me lo pongan ustedes como una estrella, es decir, luego tienen los profesores trayéndolos desde fuera...

Todo eso que podemos hablar largo y tendido, y de adoctrinar, y con esto me despido, ustedes que hablen de adoctrinar en este país es un chiste, un chiste. Nosotros no queremos adoctrinar, queremos una escuela de calidad pública que garantice derechos y proteja a la infancia y que haya un proyecto de país y que se deje de demagogias de que si el paro o no paro. Aquí hay que querer un proyecto de país y al que tenga un proyecto de país entonces nos encontrará. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 14, 15 y 16 del orden del día.

14. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

15. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia/Coordinación del Distrito.

16. Dar cuenta de la memoria anual de licencias urbanísticas del año 2015.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2016/0338965, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al desarrollo dotacional del PGOU de Pozuelo de Alarcón en el paraje denominado la Mina del Cazador.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Gracias Concejala, hace como dos o tres semanas salió a información pública el acuerdo para urbanización de equipamientos dotacionales en la Mina del Portugués. Tenía un error y es Mina del Portugués, la parte que le corresponde a Pozuelo como así me ha corregido el compañero de Ahora Madrid.

El traer una pregunta del término municipal de Pozuelo chocaría en el término municipal de Madrid, bien, pero no choca tanto porque hay un todo continuo de esta Mina del Portugués con la Mina del Cazador en Moncloa-Aravaca en el término municipal de Madrid. La Mina del Cazador es un espacio que el Plan General de Ordenación Urbana del 85 declara como no urbanizable. Posteriormente se intentó hacer una reforma de este Plan General de Ordenación Urbana en el del 97, pero en definitiva hay sentencias que nos retrotraen al Plan General del 85. En Madrid es no urbanizable, en Pozuelo es urbanizable dotacional.

El motivo por el que queríamos preguntar si el Ayuntamiento de Madrid ha presentado algún tipo de alegaciones o tiene previsto alguna actuación coordinada entre ambos ayuntamientos es, precisamente, por esta continuidad que hay entre una parte y la otra de estos dos parajes. La Mina del Cazador es un espacio que en el Distrito se ha reivindicado mucho para que fuese no urbanizable protegido medioambiental y ahora lo que nos tememos es que la urbanización que se va a llevar en Pozuelo, lógicamente tiene que llevar unos viales, unos suministros, tiene que llevar una serie de actuaciones que tienen que condicionar también al Ayuntamiento de Madrid. Esta es la pregunta que nosotros queríamos llevar. ¿Desde la Junta del Distrito sabe si el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto hacer algún tipo de actuación coordinada con el Ayuntamiento de Pozuelo para preservar la Mina del Cazador y ver cómo va a desarrollarse esta zona dotacional de Pozuelo? En cuanto a todas las actuaciones que en ella se van a hacer y que, por supuesto, tienen una incidencia y una influencia en la parte de Madrid. Este era el sentido de la pregunta. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Bien, la respuesta que yo le puedo dar se basa en la información que nos da la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Ellos nos comentan que, efectivamente, el Ayuntamiento de Pozuelo aprueba o adopta el acuerdo de aprobar inicialmente ese plan parcial, lo somete a información pública y otorga trámite de audiencia al Ayuntamiento de Madrid con fecha de diciembre de 2015. Y el Ayuntamiento de Madrid, la susodicha Dirección General emite un informe el 12 de febrero de 2016 firmado por los servicios técnicos de esa Subdirección General, que es un informe en el cual se señala, aparte de otras consideraciones, que informarían o que informan favorablemente la propuesta del Ayuntamiento de Pozuelo

siempre y cuando se mantenga el uso característico como dotacional público y espacios libres públicos especificado en la ficha y que los usos compatibles que se dispongan sean coadyuvantes a los fines dotacionales previstos sin distorsionar el uso principal.

Es decir, que yo entiendo, aunque obviamente es una interpretación que quizá tendríamos que revalidar que la respuesta del Ayuntamiento de Madrid es que se mantiene el carácter dotacional público y de espacios libres públicos que se especifican en la ficha correspondiente y que los usos tienen que corresponder a estos fines.

En cuanto a la previsión de si hay algún tipo de acción coordinada, pues tendrán que ser estas áreas afectadas las que decidan qué tipo de acciones institucionales les corresponde llevar a cabo. Ahí, la Junta, entiendo que no tenemos ninguna actuación al respecto.

La Sra. García Parreño indicó:

Sí, primero, la acción coordinada era importante saber si se iba a llevar a cabo porque aunque las dotaciones sean públicas, hay formas también, que esto no está, o al menos yo no lo entiendo en el informe que se ha emitido, decir que van a seguir siendo públicas, es decir, aun cuando hay una dotación pública hay muchos medios para que esa dotación no sea exactamente pública sino que sea una dotación cedida a un desarrollo privado, etc.. Es decir, que no siempre porque sea una dotación pública va a seguir teniendo el efecto de servicio público. Esto tampoco nos engañemos, hay enajenaciones, hay cantidad de cosas que se pueden hacer con dotaciones públicas que aquí no está claro. En este informe, que yo sepa, el Ayuntamiento de Pozuelo te va a decir sí, lo voy a hacer todo público, mañana ya veremos. O el informe dice algo más, que yo entiendo que por lo que nos está diciendo tampoco dice mucho más o, desde luego, nuestra preocupación sigue porque, insisto, el Ayuntamiento de Madrid por el espacio colindante que tiene, debería de ejercer su acción para preservar exactamente ese suelo que sea público por la incidencia que puede tener un desarrollo ahí en el área de la zona de Madrid. Entonces, me parece muy escasa la presencia del Ayuntamiento en ese desarrollo, o al menos, las garantías que se están dando, me parecen muy escasas. Gracias.

La Sra. Concejala señaló:

Pues lo siento pero yo lo que deduzco del informe que nos dan no me consta que haya ninguna actuación coordinada porque lo que nos dicen es que en caso de que prevean el tener que hacerla pues las áreas y organismos municipales competentes las definirán. No tengo claro que la Junta de Distrito de Moncloa tenga ninguna competencia en este sentido, creo que no es el caso, y por otra parte, lo que sí nos señalan, como le he leído, es que se mantendrá el uso característico como dotacional público y espacios libres que, posteriormente haya una actuación que privatice ahí algún tipo de parcela o de parte pues no me consta, no tengo información al respecto. Se puede solicitar una ampliación de la información pero eso es lo que tenemos por el momento.

La Sra. García Parreño apuntó:

Desde luego por preocupación de la Junta no me parecería mal que se solicitase ampliación de la información e incluso que se dijese en el área correspondiente que se extremen las vigilancias para ver cómo se lleva a cabo ese desarrollo y garantías en cuanto, insisto, a la enajenación de determinado servicio público para que no caiga en otras manos que no sean públicas porque la Junta de Moncloa, y desde luego en Aravaca, siempre ha

habido un movimiento muy importante para preservar ese espacio como barrera, como frontera de la Casa de Campo y también como espacio natural protegido. Entonces, si se ha luchado, si se han llevado determinadas acciones, yo creo que la Junta también tiene que apoyar a los movimientos de sus propios barrios, insistiendo un poco más en que se preserve esa actuación de Pozuelo y que puede incidir, insisto, en este espacio de Moncloa-Aravaca. Gracias y ya no le interrumpo más.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.º 2016/0339301, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información relativa a un espacio alternativo del campo de fútbol de Aravaca para la practica de este deporte.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri preguntó:

Simplemente queríamos saber qué gestiones se han llevado a cabo hasta la fecha para dar solución al problema de que trajimos aquí al Pleno de diciembre del campo de fútbol Aravaca que se quedaban sin terreno dentro de un año. Siguiendo el mandato de este Pleno.

La Sra. Concejala contestó:

Le cuento un poco las gestiones que hemos hecho. En primer lugar, todos sabemos que es un club de fútbol que está entrenando en un campo, en tercera división según me comentaron, que tiene cierto arraigo en Aravaca y que está entrenando en un campo de fútbol que va a perder en un tiempo breve. Entonces, primera gestión, hemos estado viendo parcelas disponibles para poder sustituir ese campo de fútbol. Hay una parcela que está junto al colegio americano de 58.000 metros cuadrados que es una zona verde municipal y que podría ser quizá una parcela adecuada, pero eso hay que verlo en concreto. Hemos localizado esa parcela y es, como digo, sólo municipal y tal vez podría servir. Se está hablando con los responsables del club para ver qué es lo que ellos quieren, qué es lo que nosotros podemos ofrecer y llegar a un acuerdo pero está muy verde todavía ese proceso porque por una parte es un club privado, es verdad que es un club interesante, que hay muchos niños de Aravaca que juegan ahí, es un tema interesante pero es un club privado. Entonces, esa parcela es una parcela pública, entonces habría que ver qué tipo de relación se podría tener, eso es complicado.

Por otra parte, se ha pedido al Área instrucciones concretas sobre las instalaciones deportivas básicas porque, como ustedes saben, hay cierto problema con toda la gestión de las instalaciones deportivas, especialmente instalaciones que puedan ser, digamos, propias de entidades privadas. Esas instrucciones no las hemos recibido todavía, con lo cual estamos a la espera de lo que nos vayan a decir. Entendemos que no sería prudente por nuestra parte adelantarnos a esas instrucciones porque pueden marcar una determinada actuación y, por tanto, estamos, como digo, en interlocución con el Área para ver exactamente qué tipo de gestión vamos a hacer porque no es recomendable adquirir compromisos antes de que el propio Área de Gobierno, el Área de Cultura trace una política general en este tema.

Sí quisiera resaltar que, por una parte, Aravaca tiene según nuestros datos cuatro instalaciones básicas, no es que sean pocas, nos parece que hasta cierto punto es

suficiente, tiene el Goyeneche que es un buen polideportivo, vamos a intentar resolver el tema o empezar a resolver el tema, como digo, en contacto directo con los propios afectados que serían las personas responsables del club.

La Sra. García Loygorri indicó:

Gracias Presidenta. Me encanta escucharla porque es que explica usted las cosas muy bien, pero yo tengo una preocupación con este tema, empezando porque me he mirado el acta y en la transaccional que nos ofrecieron y que aprobamos por unanimidad es que es tan ambigua que no dice nada. Porque dice instar a la Junta Municipal, si nosotros somos la Junta Municipal, como vamos a instar a la Junta Municipal, para que en colaboración con el Área de Cultura y Deportes estudie la posibilidad de un nuevo espacio deportivo público me preocupa que no tiene contenido, entonces, yo pongo mi preocupación en sus manos para que no se vayan a quedar 550 chavales sin poder hacer deporte en Aravaca porque usted dice que es un club privado. No es un club privado, es una asociación deportiva sin ánimo de lucro. Entonces, nuestro vocal compañero Carlos Buchó lo sabe mejor que yo, todo esto, porque lo hemos hablado. Yo nada más que digo que lo pongo en sus manos, Presidenta, que no lo deje de lado, que son 550 familias que nos lo están reclamando y que es una pena que aquello se perdiera. En sus manos lo dejo.

La Sra. Concejala manifestó:

Pues nada, yo lo recojo y realmente estamos en ello, o sea, a ver, soy consciente de que es un club importante de Aravaca, que hay un montón de niños ahí y que además eso vence pues algo así como en un año, o sea que tenemos un poco de tiempo para tratarlo.

Lo que sí quisiera transmitir, estoy de acuerdo en que el resultado o la propuesta que se aprobó pues que es un tanto ambigua pero sí, como le digo, estamos buscando una nueva ubicación, tenemos que ver en qué régimen podríamos acordar con esa entidad un uso de esa ubicación y siempre bajo el amparo de las instrucciones globales que elabore el Área para este tipo de casos. No lo dejamos, aparte que Carlos Buchó es otro defensor del asunto, o sea que no creo que me dejen que me olvide.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2016/0339301, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando información relativa al requerimiento de un grupo de vecinos del barrio de Aravaca sobre ejecución de un plan de saneamiento global del cauce y los márgenes del Arroyo Pozuelo.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres preguntó:

Esto es de estas propuestas que vienen por los propios vecinos, y encantados, y estaremos más encantados cuando las hagan directamente, pero bueno, somos un vehículo para ello.

El pasado 16 de marzo, un grupo de vecinos de Aravaca presentó un escrito dirigido a la Concejala Presidenta de esta Junta, Montserrat Galcerán, apoyada por 500 firmas en el que se solicita al Ayuntamiento de Madrid, a través de esta Junta Municipal, la ejecución de un plan de saneamiento global de la zona que incluya limpieza y el mantenimiento continuo

del cauce y los márgenes del Arroyo Pozuelo con objeto de eliminar la plaga de ratas que existen en este arroyo, seco la mayor parte del año y en condiciones de insalubridad.

Preguntamos qué medidas se han adoptado o se piensan adoptar por el Ayuntamiento de Madrid para atender el requerimiento de los vecinos de Aravaca.

Lo comento aquí, estamos hablando de un arroyo que lleva agua escasamente cuando llueve mucho, porque si tampoco llueve mucho tampoco, que incluso en su momento se planificó por parte del Ayuntamiento como un arroyo que iba a tener un cauce continuo. Pero eso se ha quedado en nada y hay vertidos de alcantarilla que llegan a un trozo pequeño del río, pero que son bastante malolientes. Y la preocupación de los vecinos es evidente porque tienen el problema de ratas en sus casas, hablamos de las ubicaciones próximas, sobre todo en el margen derecho del Arroyo Pozuelo.

La Sra. Concejala contestó:

Pues el servicio de sanidad del Distrito nos informa que hicieron una visita y constataron con Madrid Salud que se habían hecho varias actuaciones de desratización del alcantarillado público en la zona, lo que había reducido la incidencia pero, claro, esto tiene que ver con los espacios públicos, no con las viviendas particulares que deben recurrir a otro tipo de medios. Que eso había disminuido el alcance del problema aunque entienden que la maleza facilita la aparición de madrigueras y que deben seguir con el tratamiento. Por tanto, por un lado, digamos, sanidad del Distrito informa de que Madrid Salud ha hecho ya este tratamiento y yo entiendo, por lo que nos dicen, algo limitado pero, van a volver a hacerlo.

Por otra parte, el Distrito ha mandado una nota a Medio Ambiente y les piden que contacten con la Confederación Hidrográfica del Tajo para que procedan a limpiar la zona puesto que entienden que también ahí sería necesaria esta colaboración.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Sí, bueno cuando digo las casas estamos hablando de que el foco está en el arroyo y ese es el problema, y claro, el arroyo es competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con lo cual entendemos que es quien más debería actuar ahí. El otro problema solamente es para dejarlo caer, es decir, la previsión de ese arroyo es que llevase agua porque ya se limpió hace tiempo y ahí se ha quedado.

La Sra. Concejala apuntó:

Sí, o sea, aquí nos añaden que el tratamiento de desratización del alcantarillado público de la zona, como digo, se está realizando, que a su vez están haciendo una campaña de desbrozado de limpieza en los márgenes del arroyo para lo cual a su vez hay que ponerse en contacto con la Confederación Hidrográfica y luego, un tema así concreto que había tapas de alcantarillado que estaban levantadas, entonces, han suministrado nuevas tapas para cerrar estos agujeros, pudiéramos decir, por donde salen estos animales, o sea que, como digo éstas serían las actuaciones que se han hecho aparte de mandarlo a medio ambiente e insistir con la Confederación para solventar el problema. Muchas gracias. Seguimos persiguiendo a las ratas.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

20. Iniciativa n.º 2016/0341811, presentada por los grupos municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a rechazo y condena de todo tipo de violencia, racismo, xenofobia, maltrato y amenazas contra los representantes políticos.

La Sra. Secretaria dio lectura a la Declaración Institucional.

En una sociedad democrática, la violencia como forma de actuación política, es totalmente inaceptable. En esta línea de rechazo, la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca aprobó en el Pleno del pasado mes de marzo una Declaración Institucional condenando las pintadas racistas y xenófobas realizadas por grupos neonazis en nuestro Distrito. De nuevo nos enfrentamos a un acto violento ya que sólo así se puede calificar las dos amenazas de muerte recibidas por la Concejala de este Distrito de Moncloa-Aravaca y de Tetuán, Montserrat Galcerán.

Es evidente que los grupos políticos que formamos parte de esta Junta Municipal mantenemos opiniones divergentes respecto a la actuación del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que en ocasiones pueden traducirse en crítica política, de mayor o menor intensidad, pero todos y todas coincidimos en el rechazo a la violencia y a las manifestaciones intimidatorias y excluyentes de grupos aislados de nuestra sociedad y por ende, a las amenazas recibidas por Montserrat Galcerán, Concejala Presidenta del Distrito.

“Por todo ello declaramos nuestro rechazo a todo tipo de violencia y amenazas contra los representantes políticos. Nuestra absoluta condena de las amenazas de muerte vertidas contra la Concejala Presidenta de este Distrito, Montserrat Galcerán. Nuestra solidaridad personal y humana con dicha Concejala. Nuestra exigencia para actuar con los recursos legales existentes contra los grupos y personas responsables de estas amenazas. Nuestra continua vigilancia para detectar, condenar y denunciar los actos de violencia, racismo, xenofobia, maltrato que se puedan producir”.

La Sra. Concejala manifestó:

Pues les agradezco de todo corazón esa declaración porque realmente es muy duro cuando uno llega a la institución encontrarse con este tipo de actuaciones, o sea, es algo que una no espera. Espera pues que pueda haber debate, que pueda haber, incluso que pueda haber una cierta agresividad un tanto masculina que bueno, vamos a intentar aceptar.

Si las agresividades femeninas son igual difíciles de soportar pero bueno, una está más acostumbrada, pero ese trato duro, esas palabras fuertes, ese como no intentar en ningún momento escuchar a las otras personas es algo un poco difícil de aceptar.

Entonces, lo agradezco de todo corazón porque como digo ha sido muy duro para mí encontrarme con esas amenazas que bueno, espero que no se traduzcan, vamos, estoy convencida que no se van a traducir en nada, con lo cual tampoco es que yo esté asustada, pero sí se lo agradezco muchísimo, especialmente a los grupos de la oposición porque los compañeros cuento con su apoyo desde el primer momento, pero a los grupos de la oposición se lo agradezco sinceramente o sea que muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016

La Sra. Concejala dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quien hizo referencia al siguiente asunto:

Buenas tardes a todos. Algunas personas tengo que felicitarlas porque me ha gustado mucho cómo han hablado.

Yo voy ahora a lo mío, me tiene, sinceramente, muy preocupada la Policía Municipal porque cuando Ruiz Gallardón teníamos un 70% de Policía para la calle, hoy, actualmente no tenemos ni casi un 30%. Entonces, yo, ahora, le quiero, por favor, reclamar policías que estén vigilando la Dehesa de la Villa. Ahora, como han quitado que hagan el “botellón” en la facultad, ahora se nos han venido para arriba. Claro, ahora mientras están estudiando los tenemos sólo los fines de semana, pero es que ahora a posteriori, en cuanto les den las vacaciones, es diario lo que tenemos. La prueba la hemos tenido en esta Semana Santa no vea usted como dejan la Dehesa. La prueba está en que mi perra, cuando voy por la noche para poner la comida a las ardillas para que las urracas no se la coman, no accede, se me pone delante y no me deja pasar. Claro, yo no oigo a 500 metros pero el primer día yo decía pero qué pesada, intenté pasar y me tuve que dar la vuelta. Efectivamente conforme venía para casa empecé a oír gritos, música fuerte y no hay luz, quién es el guapo que entra por ahí.

Segundo, cómo te destrozan todo, usted lo tiene que saber, el 24 de enero hicimos la plantación y es de pena ver cómo nos han destrozado los arbolitos que se han puesto. Bueno, eso ya es aparte, va en la persona, nos han quitado pequeños pinos que se pusieron, esos han desaparecido, pero lo lamentable es que no tenemos vigilancia. El domingo tuve que llamar a la Policía. Va un señor, y tengo las fotografías en mi móvil, con bicicleta y lleva un pitbull negro suelto, al perro que engancha lo despelleja vivo. Hay una denuncia porque pilló a un perro de un señor que es policía nacional, puso la denuncia, el pobre hombre salió corriendo como es lógico y fuimos todos a atender a su perro, le desgarró la pie.

Luego tenemos otro que va en patinete y lleva un pitbull blanco. Así estamos, no tenemos protección, va por la mañana y por la tarde el de la bicicleta. Sinceramente, no hay policías, si es que no tenemos, nos quitó el Sr. Manzano los serenos y ahora pregunto, ¿van ustedes a quitarnos la Policía Municipal?, porque es que no entra gente nueva, se van jubilandos y dígame qué tenemos. Y claro, Ruiz Gallardón nos quiso poner una vigilancia por la noche, hubo una temporada que tuvimos como si fuesen policías municipales pero fueron desapareciendo y ya no hay.

Entonces yo le pregunto, salimos de Málaga y nos vamos a meter en Malagón, no me gustaría, sinceramente, por favor, va a hacer un año que llevan ustedes y yo no veo policías nuevos. Aquí estamos cada vez menos, la calle Artajona vuelvo a repetir otra vez, estamos teniendo allí los rumanos, y se lo juro, no soy racista, pero lo que no permito es que me vengan a mi país gente de fuera que atracan a la gente y luego dicen, como me denuncie vamos a por ti que sabemos dónde vive.

Se nos ponen así, donde hay un locutorio en la calle Artajona en frente de la plaza. La verdad es que ya vamos, perdóneme la expresión, con miedo todos los que vivimos allí. Yo no porque no sé si será que llevo un spray, llevo a la perra y no, y no me achanto y tengo 77 años pero se lo digo en serio.

La colonia está asustada, te vienen con falsedades, a mí me llamaron al teléfono y me dijeron D^a Dolores que vamos a ir esta tarde a su casa, soy de Vodafone. Pero bueno, me la van a dar a mí con queso, si el teléfono lo tengo aquí porque funciona por toda España sin cables, sólo tengo que cargar la batería y tengo el móvil. Se lo digo en serio, por favor, necesitamos policías municipales. Y claro hay ciertas cosas que la Policía Nacional no se encarga, es la Policía Municipal y, sinceramente, tengo que dar las gracias a los pocos que quedan que trabajan porque yo, por lo menos, veo a Guijarro, veo a otros, a Ernesto, Fernando, Raúl, todos estos que los conozco y voy a hacer 17 años en septiembre que vengo a los plenos. Sólo me he perdido 3 por operación, pero nada más. Le pido por favor que cumplamos todos la palabra que damos. Muchas gracias.

Perdón, lo que le he dado es que lo de la residencia, yo pedí la rampa pero no voy a pedir los cuatro metros, qué cuatro, cinco más que mide esa acera para aparcar tres coches. Yo pedí para bajar, una rampa, lo que es para la silla, hay personas con minusvalía, mi consuegro mismo no se le puede quitar de la silla, llamamos a un taxi y sube por la parte de atrás. Por favor, es una rampa de 90 centímetros, no pido todo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias, sobre todo por su paciencia de venir tantísimos años a los plenos, me parece un mérito incuestionable. Y en cuanto a la Policía, pues seguimos pasándole notas a la Policía de la importancia de que vigilen esa zona. Ellos nos dicen que se asigna la dotación policial que es habitual y que, no obstante, ante cualquier requerimiento ellos van y se enteran y, es la historia de nunca acabar. Es como siempre, cuando hay una incidencia van, y bueno, volveremos a decirles que tengan atención a la Dehesa.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante del AMPA del CEIP Rosa Luxemburgo de Aravaca, D. José Ramón Vázquez quién indicó lo siguiente:

Gracias Sra. Concejala Presidenta. Venimos en nombre de las AMPAS del Colegio Público Rosa Luxemburgo y Aravaca, que compartimos la preocupación por saber que nuestros hijos no van a poder cursar estudios de secundaria en un instituto público en nuestro barrio. Como ustedes saben, el barrio de Aravaca tiene 25.000 habitantes de los cuales más de 2.500 son jóvenes entre los 12 y los 18 años. Y si a esta población se añaden Valdemarín y El Plantío son más de 3.000 niños y niñas de esas edades que no cuentan con la posibilidad de cursar estudios de secundaria en institutos públicos.

La carencia de un instituto público ha provocado que los alumnos que optan por la enseñanza pública en secundaria procedentes de estos centros, hayan sido derivados a los dos institutos con los que cuenta Pozuelo de Alarcón, con los inconvenientes que son de imaginar, pues dependencia del transporte público interurbano mayor o acortamiento de los tiempos de ocio de los niños, dificultades para asistir a actividades extraescolares por las tardes, etc.. Por si fuera poco, a la hora de solicitar plaza en estos institutos, los niños procedentes de Aravaca están en inferioridad de condiciones respecto a los de Pozuelo por no residir en ese municipio. En el instituto público Gerardo Diego, situado en terrenos cedido por el Ayuntamiento de Madrid, se da esta circunstancia que al solicitar plaza, los niños de

Aravaca o del resto del Ayuntamiento de Madrid sólo tienen 2 puntos mientras que los de Pozuelo tienen 4. Por lo tanto, se dificultaba la elección de centro.

Otro efecto indeseado de esta carencia de instituto en el barrio es que se deriva de una forma artificial, digamos, parte de la demanda de educación de enseñanza pública secundaria se deriva hacia centros concertados. Según los datos de este mismo Ayuntamiento, el coste de la enseñanza en centros concertados es 2,6 veces más alto que en la enseñanza pública, con lo cual, las familias que optan por escolarizar a sus hijos en centros próximos a su domicilio pues sufren un quebranto económico.

Por todos estos motivos, lo que querríamos es solicitar de la Concejala Presidenta y de los representantes de los grupos políticos en el Pleno, su apoyo para conseguir de la Comunidad de Madrid la construcción de un instituto público en Aravaca. Nosotros entendíamos que se podría haber tramitado como proposición, entendemos que en este caso no hay una votación, pero sí creemos que todos los grupos aquí presentes se pueden comprometer en esta defensa de este interés. En todo caso, y en caso de que no fuera posible la construcción de un instituto público, creemos que habría la posibilidad de que uno de los dos colegios públicos que existen en Aravaca se convirtiera en CEIP, Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria como mal menor, digamos, y en todo caso pues reclamar del Ayuntamiento de Pozuelo, mejor dicho de la DAT Oeste y de la Consejería de Educación que, mientras tanto, los alumnos de Aravaca o procedentes de Aravaca tengan los mismos derechos o las mismas condiciones que los de Pozuelo a la hora de elegir centro. Muchas gracias señora Concejala.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias a usted. Soy consciente del problema porque realmente ha salido en varios debates que hemos tenido, incluso en uno de los debates que tuvimos en uno de los centros de mayores de Aravaca. Curiosamente una de las peticiones o exigencias que ellos hacían era la de un instituto en Aravaca. O sea que me consta que hay ese problema. Yo lo que le puedo decir es que, podemos estudiar el hacer alguna gestión, yo estoy prácticamente segura que todos los representantes políticos están de acuerdo en que hagamos algún tipo de gestión con la CAM a ver cómo se podría empezar a pensar en solucionar el tema porque, obviamente eso implicará una serie de pasos sucesivos, no es de hoy para mañana pero al menos que empezáramos a pensar algunas medidas alternativas como las que propone o, al menos, el compromiso o la intención de la Junta del Distrito para poder poner piedras que permitan ir resolviendo el tema. O sea, desde luego, le digo, sé que hay ese problema porque ha salido en diversas ocasiones, sé que es un problema grave para los chavales de Aravaca y que, además, ahí tenemos también la relación con Pozuelo, o sea, que hay que ver por dónde podemos empezar a tratar el tema. Entonces, nada más. Le agradezco su intervención y estaremos en ello. Muchas gracias.

D. José Ramón Vázquez indicó:

Estaremos también en ello y nos encantará su colaboración.

El Sr. Fernández torres propuso tramitarlo como solución conjunta y registrarla.

Este turno de intervenciones finalizó a las veintiuna horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----